



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 21 de junio de 2005 - Número 85 Página 1917 Serie B

COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ GUERRERO LÓPEZ

Sesión celebrada el martes, 21 de junio de 2005

ORDEN DEL DÍA

Único.- I Plan Integral de Juventud de Cantabria para el periodo 2005-2007, aprobado por el Gobierno.
(BOPCA nº 254, de 19.04.2005). [6L/6100-0006].

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

* * * *

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Buenos días a todos y a todas las Diputadas y Diputados, a los miembros de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, también quiero agradecer la presencia, como es obvio de la Vicepresidenta del Gobierno y de los Altos cargos que le acompañan en esta comparecencia.

Como todos ustedes saben, la ordenación del debate se va a realizar de la siguiente manera. Abrirá la comparecencia la Vicepresidenta con una intervención, posteriormente habrá una fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de 15 minutos, por el siguiente orden: Grupo Parlamentario Regionalista, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular. Se producirá posteriormente la contestación por parte de la Vicepresidenta a las intervenciones realizadas por los Grupos Parlamentarios, lo podrá hacer de manera individualizada o de manera conjunta.

Posteriormente habrá una réplica de los Grupos Parlamentarios por un máximo de 10 minutos, en el mismo orden que antes he señalado. Habrá posteriormente una nueva contestación de la Vicepresidenta del Gobierno y a partir de ahí suspenderemos la Comisión y se abrirá un plazo de 60 minutos como máximo para la presentación de propuestas de resolución ante la Mesa.

Una vez finalizado este plazo de 60 minutos, se reunirá la Mesa y calificará las propuestas de resolución presentadas. Y luego habrá un tiempo de 15 minutos para que los Grupos Parlamentarios estudien las propuestas de resolución calificadas por la Mesa y posteriormente después de estos 15 minutos, volveremos a abrir, a reiniciar la sesión de la Comisión, en la cual habrá un turno de defensa de las propuestas durante un único turno de 5 minutos, de los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Popular y luego posteriormente la votación de la resolución por orden de presentación de propuestas.

Por lo tanto, sin más dilación damos inicio a la Comisión, con la intervención de la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados, buenos días a todos y a todas.

Solicitamos esta comparecencia con motivo de la aprobación por parte del Gobierno Regional del I Plan Regional, del I Plan de Juventud de Cantabria.

Esta aprobación tuvo lugar en la reunión ordinaria que el Consejo de Gobierno celebró el 31 de marzo de este año.

Comparezco en esta Comisión y les quiero agradecer que me den esta oportunidad, con el ánimo y la voluntad de informar a los Grupos Parlamentarios, pero sobre todo para compartir con orgullo con los Diputados y Diputadas que forman esta Comisión y por ende con todos los de este Parlamento, el más novedoso e importante instrumento de políticas de juventud que ha tenido hasta ahora nuestra Comunidad Autónoma.

Una de las pocas Comunidad, sino la única ya, que no disponía de una herramienta de trabajo de estas características, surgida de la participación y el debate profundo de los jóvenes y los colectivos juveniles como es éste primer Plan Integral de Juventud de Cantabria.

La finalidad de este Plan de Juventud es diseñar líneas de acción política para atender las demandas y las necesidades de los jóvenes de forma participativa y coordinada, involucrando de una manera decidida a todos los departamentos del Gobierno Regional.

Las políticas de juventud en España al comienzo del Siglo XXI vienen caracterizadas por la confluencia con las políticas europeas de juventud y sobre todo por la toma de conciencia por parte de la importancia de estas políticas, tanto por parte de las Administraciones Públicas como por parte de los ciudadanos y ciudadanas.

En noviembre de 2001 se aprobó el Libro Blanco de la Comisión Europea, un nuevo impulso para la juventud, que supuso un punto de inflexión y también de reflexión sobre qué se estaba haciendo en políticas de juventud y qué es lo que hay que hacer; siendo este Libro Blanco el referente básico al que los países miembros de la Unión miran y el documento que, por supuesto, tomamos como referencia.

Asimismo la necesidad y la conveniencia de hacer efectivos los contenidos del artículo 48 de la Constitución Española, donde se dice que: "los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural".

También esto nos ha guiado a aprobar este primer Plan de Juventud de Cantabria.

Además de esto, nos encontramos en pleno proceso participativo el Instituto de Juventud de España con el apoyo y la colaboración del Consejo de la Juventud de España, en el que han participado miles y miles de jóvenes ilusionados por el cambio de actitud del Gobierno Central hacia la población juvenil.

Hemos pasado en nuestro país, en España, de un Gobierno que despreciaba a los jóvenes, a un

Gobierno que cuenta con los jóvenes. Algo muy parecido a lo que ha sucedido en nuestra Región. Una región en la que las políticas de juventud siempre habían sido las grandes olvidadas por la acción gubernamental. Y a ellas se destinaba el presupuesto sobrante. Poco. Muy poco, además.

No se creía en estas políticas, al igual que no se creía en los jóvenes y las actuaciones que se llevaban a cabo tenían lugar más por el empeño de los trabajadores, de las asociaciones y de las empresas, que por voluntad de los responsables políticos.

Señorías, el marco ha cambiado radicalmente. Quizás ha sido uno de los cambios más radicales que ha tenido lugar en esta Región en estos dos años de nuevo Gobierno, de Gobierno nuevo. Ahora hay más presupuesto, mucho más. Ahora hay voluntad política, toda la voluntad política. Y ahora el Gobierno lidera la ilusión de mucha gente por llevar a cabo iniciativas para los jóvenes.

Sólo en un marco como éste, con estas premisas de partida, era posible emprender un proceso como el de la elaboración de este primer Plan Integral de Juventud. Sin este marco, sin estas premisas previas, sin estos necesarios condicionantes positivos, el resultado hubiera sido un sonoro fracaso.

Por eso también seguramente y créanme que es hasta comprensible, el anterior Gobierno no se atrevió nunca a dar el paso. Por eso fue timorato y cicatero con los jóvenes y por esa falta de voluntad política, por ese miedo al fracaso y al rechazo de los jóvenes.

Afortunadamente lejos quedan los tiempos en los que se entendía la juventud como una mera etapa de transición a una vida adulta. La nueva condición juvenil se define como una etapa de la vida que tiene sentido en sí misma y que por lo tanto, se debe de vivir en plenitud de derechos. Requiere nuevas aproximaciones y nuevas perspectivas y sitúa a los jóvenes como sujetos y no como objetos, desde el reconocimiento de su papel y de su aportación en la vida política, social, cultural y económica de la sociedad.

El reto, por tanto, es doble: garantizar que dicho proceso de formación se realiza de una manera fluida y adecuada. Y por otro, asegurar que dicho proceso tiene lugar en sí mismo, a través del pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía; los cuales no pueden ni deben ser pospuestos a la vida adulta.

La juventud representa el mayor caudal de progreso potencial. Y las instituciones y la sociedad deben apostar porque ese caudal se vea reforzada.

Nuestros jóvenes son tolerantes, solidarios, abiertos y flexibles a lo diferente. Generosos, inteligentes, responsables, trabajadores y con unas ansias enormes de vivir y ser felices y con una gran predisposición para asumir riesgos.

Los jóvenes que hacen proyectos y que como que no sabían que era imposible lo intentaron y lo lograron. Eso son nuestros jóvenes. Jóvenes capaces de aprender y de desaprender, jóvenes que frente a nuestra cultura analógica poseen una cultura digital. Todos esos valores deben ser potenciados y

aprovechados por la sociedad.

Su fuerza, su capacidad de adaptación ante los cambios, en una sociedad de ondulaciones vertiginosas diarias, tiene que ser desencadenada para poderla a favor del proceso de transformación en el que estamos inmersos.

Los jóvenes son una fuente de progreso, pero se encuentran con problemas para lograr un desarrollo social pleno, por lo que el Plan Integral de la Juventud nace como un compromiso del Gobierno Regional con los jóvenes de Cantabria y constituye una herramienta de análisis y de acción pública, imprescindible con el objetivo de resolver esos problemas.

El Plan es un documento abierto y supeditado a las posibles reformulaciones que demanden los jóvenes.

El espíritu del Plan es lograr la implicación de la juventud de Cantabria en las decisiones que les afectan.

En el Plan Integral de Juventud, hemos incorporado los principios básicos para desarrollar una buena política de juventud, para hacer del Plan una herramienta con bases sólidas, eficientes y sobre todo solidarias y justas.

Las políticas deben ser integrales y transversales, deben de atender a todas las necesidades de los y las jóvenes, aportando todos los recursos disponibles y coordinando los distintos departamentos implicados.

Debe ser solidaria y equitativa atendiendo prioritariamente a quien menos recursos tienen, procurando igualar las oportunidades sociales. Y debe ser participativa y por ello hemos promovido la anticipación de los jóvenes en la búsqueda de soluciones a sus problemas, evitando el asistencialismo.

Este Plan se estructura en 5 ejes fundamentales, el primero: las políticas de educación, cultura y ocio.

Queremos fomentar un modelo educativo que favorezca el desarrollo integral de la persona, una educación en valores para el tiempo libre, la promoción del arte y la cultura, entendiendo que este es un aspecto fundamental para los y las jóvenes.

El segundo: las políticas de fomento de la participación y el asociacionismo juvenil. Para favorecer el liderazgo juvenil, tanto desde su capacitación y formación como desde la promoción del tejido asociativo juvenil.

El tercero: las políticas de cohesión social y territorial. El apoyo prioritario a jóvenes desfavorecidos, buscando coordinar esfuerzos para lograr la integración de los jóvenes que están en situación de desventaja social.

Dentro de este eje de cohesión, la información y la formación juvenil juegan un papel fundamental para establecer redes e infraestructuras nuevas que faciliten el acceso a la información de calidad como un

elemento básico para promover la igualdad de oportunidades, facilitar la movilidad y el acceso a la sociedad de la información.

El cuarto: políticas de salud y calidad de vida.

Prevención de situaciones de riesgo a través de la promoción de hábitos saludables, prevención de trastornos alimentarios, fomento de la educación afectivo-sexual.

Y el quinto y por último las más importantes, las más necesarias: las políticas de emancipación, con las que pretendemos profundizar en las medidas adecuadas para favorecer la emancipación juvenil como requisito indispensable para el desarrollo de un proyecto de vida propio.

El empleo y la vivienda son dos de las preocupaciones principales de los y las jóvenes, también de este Gobierno. La promoción del empleo, así como el fomento del espíritu emprendedor, el acceso a la vivienda -ya sea en alquiler o en propiedad- mediante acción de promoción y financiación económica, facilitando la emancipación y la plena integración social; son dos aspectos fundamentales y prioritarios para este Gobierno.

Señorías, el Plan Integral de Juventud supone la implicación política y presupuestaria de todos los departamentos del Gobierno de Cantabria, en una actuación pública y transparente de carácter integral, transversal, coordinada y abierta a la participación.

La coordinación y el impulso del Plan corresponde a esta Consejería a través de la Dirección General de Juventud. Como instrumento, este I Plan Integral de Juventud tiene una duración de tres años: 2005, 2007 y recoge el compromiso y las prioridades en materia de juventud del Gobierno de Cantabria con el concurso de los agentes sociales, especialmente asociaciones juveniles y los propios jóvenes.

El Plan Integral de Juventud es para los jóvenes y por lo tanto se ha elaborado con ellos. En la elaboración del Plan, han tenido parte los jóvenes del movimiento asociativo a través de cada una de sus asociaciones, impulsados y liderados por su legítimo interlocutor, el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Para definir las necesidades de determinados sectores juveniles se han mantenido encuentros con asociaciones de carácter específico que trabajan en el campo de la inmigración o de la salud, como Cantabria Acoge, ACCAS, ADANER, ASPACE o AMPROS.

También han participado activamente los partidos políticos y los sindicatos. Los interlocutores más directos han sido las respectivas organizaciones juveniles de UGT, Comisiones, USO, PP, PSOE, PRC e Izquierda Unida.

Igualmente las organizaciones empresariales como la CEOE y la Cámara de Comercio han realizado sus aportaciones. Se han mantenido reuniones con los ayuntamientos de nuestra Región para informarles del proceso, y sobre todo para que hiciesen aportaciones para enriquecer el Plan.

Nos reunimos en Santander, Laredo, Valdeolea, Cartes y Val de San Vicente con los alcaldes y concejales de juventud de cada zona en unos encuentros muy interesantes, convencidos de que es el ámbito local donde más cercanía existe a los ciudadanos y donde hay que hacer hincapié para desarrollar los servicios dirigidos a los y las jóvenes.

Por otra parte, los jóvenes cántabros que no pertenecen a ninguna organización han participado en un número superior a 7.000, a través de la respuesta a encuestas en las que tuvieron ocasión de definir sus prioridades y de plantear sus necesidades y sus anhelos al Gobierno Regional.

Por tanto, estamos ante el proceso participativo juvenil más importante de nuestra Región, y solo por eso creo que ya hemos cumplido uno de los objetivos más importantes del Plan.

Despertar inquietudes, fomentar la participación, impulsar el debate abierto, reconocer a los interlocutores, dándoles la importancia que se merecen. Hacerles partícipes, protagonistas y dueños de su futuro a los jóvenes y a sus representantes.

Creo que queda claro que el proceso de elaboración del plan se basa en una amplia participación social, la cual no termina con la presentación de este documento.

El Gobierno apuesta por la coparticipación, el diálogo con los y las jóvenes, la coestión de las políticas de juventud. Por ello, los jóvenes deben mantenerse implicados en todas y cada una de las fases de este Plan, desde su puesta en marcha hasta su evaluación final.

Este es un documento abierto y supeditado a las posibles reformulaciones que demanden los jóvenes, y se lo decía hace un momento; el espíritu del Plan es lograr la implicación de la juventud cántabra en las decisiones que les afecten. Es lograr que los jóvenes tomen compromiso con el desarrollo de su Región en todas sus facetas, por eso no tienen aquí cabida actitudes paternalistas por parte de la Administración.

Señorías, este Gobierno ha tomado buena nota de las reivindicaciones, las necesidades y las aportaciones de los y las jóvenes y ha marcado sus prioridades.

Todas las medidas recogidas en el I Plan Integral de Juventud, nacen de propuestas realizadas en el marco del proceso participativo. En algunas llevamos tiempo trabajando, la cuestión es mejorarlas. En otras, estamos sentando las bases para llevarlas a cabo; y hay otras, las más ambiciosas, que las queremos hacer entre todos con la participación y la ayuda de todos y todas.

Uno de los compromisos y una de las grandes motivaciones de este Gobierno y que queda recogido en el Plan de Juventud es la promoción del empleo juvenil estable y seguro. Para ello, además de los cambios estructurales que estamos llevando a cabo trabajamos intensamente en mejorar la inserción

laboral de los jóvenes en el mercado laboral, fomentando su espíritu emprendedor a través de la información, la motivación, la formación y el apoyo financiero.

Tenemos que trabajar –esto es importante- para fomentar la participación del joven en la empresa por medio de la sensibilización para que se implique y tenga herramientas que les permitan hacer valer, de la mejor manera, sus derechos laborales.

Quiero destacar aquí la decidida apuesta por la formación profesional, con la constitución del Consejo de formación Profesional de Cantabria para hacer entre todos y todas realidad una formación profesional mejor y más adaptada a nuestro sistema productivo.

Una formación profesional que hoy por hoy es la entrada más segura y rápida de los jóvenes a nuestro exigente mercado laboral. Es necesario apostar por las personas jóvenes como piezas claves para renovar, innovar y actualizar el tejido empresarial.

Estas actuaciones y otras muchas las estamos viendo reflejadas en los ilusionantes, aunque todavía preocupantes, datos del paro juvenil que está reduciéndose de una manera considerable en este último año.

La vivienda, como saben, es otro de los elementos claves que configuran el proceso de emancipación. Proporciona un desarrollo personal, inicia nuevas responsabilidades y abre nuevas perspectivas en su trayectoria vital.

El Plan de ayudas al alquiler de la vivienda en el que los jóvenes menores de 35 años figuran dentro de los colectivos de especial atención, pretende con una serie de medidas -fundamentalmente económicas, pero también de cambios de modelo- fomentar el alquiler de la vivienda para intentar solucionar las dificultades de acceso a la misma.

Seguiremos explorando diferentes alternativas y soluciones que se están dando al problema de la vivienda en países de nuestro entorno. Nuevas fórmulas que se ajustan a las necesidades actuales. Y queremos hacer un esfuerzo también en consolidar esa Oficina de Vivienda Joven, para que siga proporcionando asesoramiento técnico y jurídico necesario a los jóvenes de Cantabria.

Señorías, la educación y la formación representan un medio privilegiado de cohesión social y cultural. Debemos conseguir un sistema educativo acorde con los proyectos españoles de desarrollo futuro y con el objetivo de la Unión Europea de lograr para el año 2010, una sociedad del conocimiento culta, dinámica, competitiva y cohesionada social y territorialmente. Los llamados objetivos de Lisboa.

La educación proporciona a la gente, la voz para hacerse oír, porque aporta la confianza necesaria para expresar opiniones y mecanismos para proteger sus derechos.

Por ello, constituye un requisito fundamental para una democracia viva y debe formar a las personas desde el espíritu crítico, con el objetivo

transformador de construir una sociedad que camine hacia modelos más solidarios e integradores que los que la preceden.

El aprendizaje de idiomas en los centros bilingües y las Escuelas de Idiomas. La educación en valores con la importante labor de los monitores de tiempo libre. La movilidad estudiantil, gracias a los programas europeos. La apuesta por las nuevas tecnologías en el centro educativo, con importantes inversiones en equipamiento y formación de profesorado.

Todo esto está cambiando la cara de una política educativa que estaba instalada en la mera gestión.

Quiero destacar aquí apuestas como las del plan de apertura de centros a la Comunidad, en la que los monitores y monitoras, formados por la Dirección General de Juventud, garantizan una continuidad de horarios y un contacto directo de lo formal con lo no formal.

O el Plan de Interculturalidad, que opta por un marco de relación intercultural, desde el que promover el respeto por todas las culturas coexistentes y que pretende servir de apoyo para la adopción de medidas destinadas a dar una respuesta a las necesidades del alumnado inmigrante y de minorías étnicas, que está siendo escolarizado en los Centros educativos.

Quiero también nombrar, entre otras medidas, que se está poniendo en marcha el plan de gratuidad de libros de texto y de materiales curriculares, que culminará en los próximos años, con la cobertura de toda la educación obligatoria.

El impulso de la educación en valores en los Centros de enseñanza, llegando a un verdadero modelo de escuela coeducativa, debe ser un esfuerzo compartido con todos los sectores de la sociedad, en especial con los agentes educativos.

La posibilidad de que los jóvenes artistas tengan posibilidades reales a la hora de llevar a cabo sus manifestaciones culturales, la promoción y el acceso a la igualdad de oportunidades a la cultura. Ésta es otra de las prioridades para este Gobierno, ya que el aprendizaje cultural en la juventud es un medio para desarrollar habilidades sociales para el avance de la sociedad.

Por todo ello, hemos mejorado los certámenes artísticos, hemos incorporado nuevas secciones para dar oportunidades de desarrollar sus aptitudes en nuestros jóvenes y apostamos por la creación de una joven orquesta de Cantabria, que esperamos sirva como puente para una salida profesional a nuestros músicos jóvenes.

Señorías, la sociedad civil es un fundamento valiosísimo del sistema democrático. Por ello es muy importante impulsar una cultura de la participación, especialmente en nuestros jóvenes, que son los motores del cambio en nuestra sociedad.

El asociacionismo juvenil es un espacio privilegiado para el aprendizaje de valores, para la

adquisición y transmisión de habilidades sociales y para el ejercicio más sincero de participación democrática, sin aditivos.

El asociacionismo es un elemento clave para la construcción de una sociedad más participativa y es un factor esencial para el progreso de Cantabria.

Por esto, el Plan de Juventud tiene como otro de sus ejes, el fomento del asociacionismo y la participación juvenil para los jóvenes cántabros. Para que estos jóvenes cántabros sean los protagonistas de su desarrollo personal y social.

La realización de una Feria anual de asociaciones, coordinada por el Consejo de Juventud de Cantabria, ha sido otra de las acciones que ya hemos puesto en marcha, con la celebración este año de la Primera Muestra de participación y asociacionismo juvenil (CANDINAMIA). Una reivindicación histórica del movimiento asociativo juvenil.

El éxito de esta muestra es gracias a ellos, y nos anima a seguir trabajando en esta línea y apoyar esta iniciativa para hacer de ella un punto de referencia y de encuentro de las asociaciones juveniles de Cantabria con el peso específico que merecen.

Estamos concediendo nuevas ayudas a las organizaciones juveniles para la contratación de jóvenes desempleados y equipamiento para su funcionamiento que han revolucionado el funcionamiento interno y la visibilidad del movimiento asociativo.

Señorías, las políticas de cohesión conforman un eje que debe tener efectos de aplicación transversal en todo el Plan. No debemos olvidarnos que la juventud es heterogénea en función de su procedencia, núcleos urbanos o rurales; de su edad, hay un amplio segmento de 14 a 30 años; de recursos económicos, de formación, de ideología, o jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad o dificultades de inserción social.

Por ello, la pretensión de este Plan, es que todos los y las jóvenes tengan las herramientas básicas para insertarse plenamente en la sociedad de Cantabria. Y el objetivo central de todas las políticas de este Gobierno es la igualdad de oportunidades a todos los niveles.

Frente a la dispersión, hay que apostar por la movilidad de nuestros jóvenes, que es un compromiso que estamos llevando a cabo con programas como el Unibus, que permite la reducción a mitad de precio del billete para el transporte a la Universidad de Cantabria y que ha servido para que de esta forma muchas familias se encontrasen un poquito más desahogadas económicamente y que otros tantos jóvenes lo hayan tenido un poquito más fácil para acudir a la Universidad.

Movilidad espectacular que promueven los vuelos a bajo coste desde el aeropuerto de Parayas. Los viajes de turismo joven al extranjero, o los cursos de idiomas en las mejores escuelas de la geografía mundial, o las posibilidades que ofrecemos de poder

tener una experiencia de prácticas o de empleo en el extranjero. Nunca hubo tantas oportunidades para la movilidad, para viajar, para conocer otras culturas, para vivir inolvidables experiencias.

Y los jóvenes están respondiendo. Y el Plan de Juventud quiere poner el acento en ello.

Otra de nuestras grandes apuestas incluidas en este Plan es la del transporte público nocturno. Los conocidos como "búhos". Que enlazan zonas de gran afluencia juvenil para que los jóvenes disfruten de su ocio de una manera segura, más barata para ellos y más tranquila para sus familias.

Cerca de 100.000 usuarios han podido disfrutar de una de las seis líneas puestas en marcha. De cada una de las seis líneas, el Plan prevé seguirlas aumentando y consolidando.

Otro de los propósitos, es universalizar y acercar la información a los y las jóvenes, por medio de las nuevas tecnologías gracias al Programa Cantabria en Red, pero también con el mejor soporte que podemos tener en estos momentos, que es el Portal de Juventud (Juvenmanía).

Debemos seguir también mejorando la calidad y la cantidad de los servicios que prestan los centros de información juvenil. Celebrando jornadas y cursos de formación para sus responsables, para que estén constantemente actualizados y puedan prestar un servicio más eficaz y más eficiente.

Quiero subrayar que la información permite conocer y elegir entre los múltiples recursos que organismos públicos y privados ponen a disposición de los jóvenes y contribuye, por ello, a la igualdad de oportunidades.

Pero también la información nos hace más libres, más reivindicativos y más exigentes. Y por eso apostamos por jóvenes informados, reivindicativos y exigentes que sepan defender sus derechos con firmeza, para que no bajemos nunca la guardia.

Señoras y señores Diputados. Este Primer Plan Integral de Juventud está dividido en cinco ejes, con 16 áreas de actuación y 43 objetivos. Contiene 207 medidas concretas y una Memoria económica estimativa de 174 millones de euros: 52.800.000, para el 2005; 57, para el 2006 y 63.400.000, para el 2007.

Viene desglosada, la Memoria económica, en todos y cada uno de los objetivos del Plan. Las cuantías de esta Memoria económica tienen como base las partidas recogidas en los Presupuestos del 2005 y una estimación de los dos próximos ejercicios. Además, no son cantidades estancas; sino flexibles y dinámicas, que serán complementadas mediante financiación procedente del Instituto de la Juventud de España, Fondos Comunitarios, etc.

Este Plan establece, como no podía ser de otra manera, sus propios mecanismos de evaluación. La evaluación es sumamente importante para el correcto desarrollo de las fases del Plan Integral de Juventud de Cantabria. Va a ser un factor crítico para el

mejoramiento y la innovación de este Plan y un instrumento de juicio para obtener los adecuados niveles de eficiencia y de efectividad.

La evaluación final, se realizará habiéndose recogido la información pertinente durante los meses que dure la actividad. En ella se involucrarán los actores relevantes que hayan participado en el desarrollo de este primer Plan Integral de Juventud. Por tanto, se realizará una evaluación final y una intermedia, a nivel global y además se evaluará cada fase del Plan tanto en su ecuador como al llegar a su fin.

Este Plan que les he querido resumir, es un Plan de los jóvenes. Y como ellos es flexible, es abierto y seguro que se va a ir reformulando.

En Cantabria, hay muchos jóvenes ilusionados, apasionados y con iniciativa. Capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que han hecho otras generaciones, con ganas de hacer su proyecto de vida en Cantabria. Jóvenes creadores que inventan cada día pensando en su Región, en su desarrollo. Jóvenes emprendedores que enriquecen con sus sueños Cantabria.

Es nuestro deber y mi compromiso, ofrecerles todo cuanto esté en nuestras manos.

Nuestros jóvenes son el presente. Y tienen que protagonizarlo. Y yo creo que es hora de que todos y todas les valoremos como merecen. Y que salgan de una vez al encuentro del futuro.

Me gustaría encontrar, en esta Cámara, el respaldo a este Plan de Juventud, que es más de los jóvenes cántabros que de nosotros mismos. Pero sobre todo, por la media de edad de los Diputados y Diputadas que forman esta Comisión, me gustaría que vieran reflejadas las ilusiones en las propuestas, en las necesidades y en los anhelos de los jóvenes de nuestra Región.

Hemos de reconocer, que nunca se han hecho tantos esfuerzos desde el Gobierno Central, Regional y la mayoría de los Ayuntamientos por realizar políticas de juventud. Yo creo que ésta es una estupenda época, la que nos toca vivir. Dejemos a un lado los prejuicios de partida y la crítica por la crítica. Seamos generosos, hagamos propuestas de presente y de futuro, planifiquemos, pensemos y soñemos, como ha hecho mucha gente que ha hecho sus aportaciones a este Plan.

Seguro que así no vamos a defraudar la confianza que depositan en nosotros. Éste es un Plan de los jóvenes y para los jóvenes. Es de Cantabria y para Cantabria. Y estoy segura que también lo va a ser de este Parlamento. Y les agradezco su atención.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Concluida la intervención de la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, iniciamos un turno de

intervención de los Grupos Parlamentarios. Vuelvo a recordar, por un tiempo máximo de quince minutos.

Inicia las intervenciones la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia, en esta Comisión, de la Sra. Vicepresidenta del Gobierno y el equipo de Altos Cargos que la acompañan.

Desde luego y sin duda alguna, uno de los compromisos adquiridos por el actual Ejecutivo Regional está relacionado con los jóvenes de Cantabria.

Un compromiso que al igual que otros que hemos tenido oportunidad de pronunciarnos en esta sede parlamentaria, aparece reflejado en el Plan de Gobernanza del actual Ejecutivo.

Un compromiso político de primer orden que se ha concretado en un documento esencial, en la política juvenil emprendida por este Gobierno para nuestra Región.

El I Plan Integral de Juventud. Plan de Cantabria Joven que usted acaba de exponer, Sra. Vicepresidenta, de una manera detallada, ante esta Comisión.

Un documento político y estratégico que desde nuestro Grupo Parlamentario se configura como una herramienta fundamental de carácter integral y funcionamiento transversal que implica a todos los departamentos del actual Ejecutivo.

Una implicación de la actual Administración, en el desarrollo de acciones públicas dirigidas a lograr la igualdad de oportunidades y la plena incorporación de los jóvenes a la sociedad. Haciendo hincapié en la necesaria autonomía del colectivo juvenil para desarrollar su propio plan de vida.

Este documento constituye, sin duda alguna, un revulsivo para la juventud de Cantabria. Un colectivo que compone el 25 por ciento de la población de nuestra Región y en cuyas manos se halla el desarrollo de un futuro de progreso para nuestra Comunidad Autónoma.

Un colectivo que ha querido contar con un instrumento político que se configura como el punto necesario de partida para afrontar las demandas y necesidades de los jóvenes de esta Comunidad.

El I Plan Integral de Juventud de Cantabria supone la apuesta del Ejecutivo para acomodarse a las nuevas tendencias políticas, europeas e internacionales, a la hora de incardinar la acción pública en beneficio de la juventud; abandonando directrices y modelos de actuación obsoletos, con el objetivo fundamental de que los jóvenes se vean implicados directamente en aquello que les atañe.

Esa implicación, ese protagonismo de los

jóvenes en la organización y configuración de su futuro se haya latente en este Plan de Juventud. Un Plan en el que la juventud de Cantabria ha sido protagonista directa desde su nacimiento y se verá implicada en su posterior desarrollo y ejecución.

El proceso de elaboración de este Plan, ha estado influido por el concurso permanente entre los colectivos juveniles y el Ejecutivo, con la participación directa de los jóvenes de la Comunidad Autónoma que han podido pronunciarse con total libertad, respecto de un borrador al que han presentado sugerencias y propuestas a través de una encuesta pública.

Pero además, Señorías, este primer Plan Integral para la Juventud, ha contado con una reseñable complicidad de todas las instituciones. Todos los departamentos del Gobierno han realizado sus aportaciones al mismo, al igual que los Ayuntamientos y los distintos partidos políticos y organizaciones sindicales y empresariales. Es decir, todos aquellos órganos y colectivos que trabajan en materia de políticas juveniles, se han podido pronunciar sobre el futuro de la política juvenil que va a desarrollarse en nuestra Región hasta el año 2007.

Parte pues este documento de un proceso previo de consulta pública y de participación, que otorga una especial credibilidad y una base social legitimadora, contundente, a esta herramienta de actividad política que se concreta en cinco ejes de actuación, que configuran las prioridades de este Plan.

Precisamente, ese proceso socializador y participativo que ha caracterizado la elaboración de este Plan, refuerza el compromiso del actual Gobierno con la juventud cántabra. Y sienta las bases de un proceso abierto y sujeto a los cambios que se deriven de las necesidades y demandas de los jóvenes – insisto- que son los protagonistas de este Plan. Y los colectivos implicados en su elaboración reclamen para la ejecución del mismo.

Como ya se ha expuesto aquí y como antes comentaba, el Plan contiene cinco grandes ejes de actuación que define las prioridades de acción política.

Esas prioridades se convocan en 16 áreas de actuación, 43 objetivos y 207 medidas tendentes al que desde nuestro Grupo Parlamentario entendemos es el objetivo general que enmarca y configura todas las acciones del Plan. Y no es otro que la emancipación de los jóvenes y las jóvenes de Cantabria. El libre desarrollo de su personalidad y su emponderamiento y participación directa en la construcción del presente y el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Un total de 18 medidas generales, de las que se derivan de estos cinco ejes de actuación. Algunas de ellas entiendo que son especialmente destacables, porque inciden de una manera especial en ese proceso de emancipación al que anteriormente hacía mención.

Voy a referirme a algunas de ellas de modo breve y de una manera general.

En primer lugar, la mejora de la calidad y eficacia de los sistemas educativos orientada hacia el

mundo laboral. La eliminación de las restricciones que impiden a los jóvenes de Cantabria acceder a la educación y formación permanentes. El fomento del espíritu crítico y la formación en valores, para tratar la diversidad y favorecer la igualdad; se configuran como prioridades inexcusables de este documento.

En segundo lugar, la promoción y el acceso igualitario a la cultura, la incentivación de los procesos de creación artística en todas sus vertientes y la puesta a disposición de los jóvenes de instrumentos e instalaciones para desarrollar sus inquietudes culturales. Una educación hacia el ocio y el tiempo libre, desde nuevas perspectivas que determinen una cultura del ocio saludables, frente al trabajo o el tiempo de estudio.

Son todas ellas medidas generales que acomete el Plan de Juventud que hoy estamos analizando.

Otro conjunto de medidas incide en el fomento de la cultura empresarial y emprendedora. La implicación de los jóvenes en las organizaciones sindicales de su empresa o centro de trabajo, para profundizar en las condiciones laborales de este colectivo. El análisis, estudio y apertura de la juventud hacia los nuevos yacimientos de empleo y la aplicación de acciones positivas desde la perspectiva de género al mundo laboral, son actuaciones concretas que incidirán en el aumento de la cantidad y la calidad del empleo juvenil.

Las políticas específicas de vivienda para el colectivo joven, la implicación de los jóvenes de Cantabria en la cultura de la participación y el hecho asociativo. Las medidas socioeconómicas para eliminar la exclusión, reducir la marginalidad social y fomentar la igualdad de oportunidades respecto de los colectivos más desfavorecidos o afectados por todo tipo de discapacidades también forman parte de este Plan de Juventud que aboga por la cohesión social y territorial del colectivo joven de Cantabria.

Finalmente, el acceso a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información, la eliminación de obstáculos para la movilidad de los jóvenes y una implicación clara respecto del fomento de hábitos de vida saludables, cierran todo un conjunto de medidas y acciones que se recogen en este Primer Plan Integral de Juventud sobre el que hoy tenemos la oportunidad de analizar y debatir en este Parlamento, sede de la representación de todos los cántabros y las cántabras.

Señoras y señores Diputados, si el grueso de este Plan de Juventud lo constituyen este conjunto de actuaciones y objetivos a los que me acabo de referir, no es menos cierto que la última parte de este documento que hoy es objeto de estudio en esta Comisión se complementa con un marco estratégico concreto, una metodología específica y una memoria económica que cuantifica la importante inversión que el Gobierno de Cantabria tiene previsto realizar desde este mismo año 2005. Algunas de estas medidas como hemos podido ver ya se han puesto en marcha y hasta el final de esta legislatura. Un montante total de 174 millones de euros, a invertir en estos tres años, con una temporalización de la inversión acomodada a los diferentes ejes de actuación, objetivos y medidas concretas previstas.

ES por ello que esta última parte del documento tiene desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Regionalista, una importancia esencial que es preciso destacar.

El actual Gobierno ha fijado el marco de actuación en materia juvenil, pero de nada sirven las medidas sin unos principios inspiradores y orientadores de esa acción de Gobierno, sin una metodología de actuación que coadyuve a la verificación práctica de las medidas adoptadas en cumplimiento de los objetivos previstos y sin una financiación económica que garantice la puesta en marcha de esas 207 medidas concretas.

La financiación económica, la transversalidad, la coordinación, la participación social, la interacción de los departamentos, así como de los agentes implicados en la puesta en marcha de este Plan y el proceso de evaluación continua y el seguimiento de las acciones y medidas que se establecen en el mismo son elementos económicos, metodológicos y organizativos básicos de este Primer Plan de Juventud.

Y la muestra más clara y contundente de que el Ejecutivo ha presentado un proyecto ambicioso y comprometido, pero también posibilista y realizable en la práctica.

Señorías, este Plan no es una entelequia, es una realidad. No es un papel mojado, es una verdadera apuesta por la juventud y de la juventud de esta tierra. Y la puesta en práctica de las principales promesas del Gobierno de Cantabria con la juventud.

Quiero terminar mi intervención felicitando a los jóvenes y las organizaciones que les representan por su protagonismo directo en las propuestas que han hecho posible la configuración de este Plan Cantabria Joven.

Al Ejecutivo, por el importante trabajo que ha supuesto el dar forma a este documento político de primer orden y por el paso importante de iniciar el cumplimiento de un compromiso adquirido con la juventud de Cantabria. Así como a todos los colectivos implicados en la preparación de este I Plan Integral para la Juventud.

Desde nuestro Grupo Parlamentario entendemos que cuando a lo largo de esta sesión aprobemos este Plan estaremos dando un paso fundamental para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la juventud de Cantabria y desde nuestra tarea diaria apoyaremos las medidas y acciones previstas para hacer realidad este plan Cantabria Joven 2005-2007.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a abrir las ventanas; por lo tanto, les ruego un minuto de tranquilidad para que el mecanismo automático no distorsione la intervención de los Diputados y Diputadas que van a intervenir a partir de ahora. Por lo tanto, un minuto.

Concluido este proceso proseguimos la Comisión. Y damos la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo no superior a quince minutos.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero, saludar a la Sra. Consejera y al Director General de Juventud que hoy nos acompaña y al resto de los Diputados y Diputadas que estamos hoy en esta Comisión.

Y ¡cómo no!, lo primero dar las gracias a la Sra. Consejera por la detallada y amplia explicación que nos ha ofrecido sobre el Plan Integral de Juventud.

Nos parece muy acertado que este Gobierno se haya planteado la necesidad de atender específicamente a las diferentes situaciones que atraviesan los jóvenes y sus diferentes itinerarios de emancipación. De ahí la elaboración de este Plan, que es precisamente el I Plan Integral para la Juventud de Cantabria y que supone también precisamente un cumplimiento más en el programa de este Gobierno, que como ya sabemos contenía esta actividad.

El Plan en el que la Dirección Juventud de este Gobierno, consciente de que las transformaciones sociales y económicas afectan a los jóvenes en mayor medida y de forma diferente que a las generaciones adultas, por ello ha roto con una conceptualización homogeneizadora de los jóvenes, en beneficio de juventud entendida como categoría social de perfiles heterogéneos. Esto es, los jóvenes en general.

Precisamente, en este sentido este Gobierno se ha convertido en un importante catalizador de las demandas, necesidades, ilusiones y propuestas de los jóvenes y los jóvenes de nuestra Comunidad. Y lógicamente, en esta línea, este Plan aporta una visión y una acción política concreta más rigurosa y sistemática sobre la condición social juvenil.

Es evidente que la participación de los ciudadanos en la gestión pública es uno de los ejes que vertebran el discurso del Partido Socialista. Y por ello afirmamos -como avala la elaboración de este Plan- que las políticas de juventud de este Gobierno están contando con la participación activa, que no pasiva como en anteriores ocasiones, de los jóvenes y los jóvenes, en todas las fases del diseño y la ejecución. Realidad bien distinta de la puesta en marcha por anteriores Gobiernos, en sus llamadas políticas de juventud.

Este Plan es un claro ejemplo de una verdadera participación, tanto en la oferta emanada del propio Gobierno como en las políticas de juventud a las que se refiere, así como en el proceso de toma de decisiones y elaboración de las mismas. Es un mérito de este Gobierno y por ello se lo reconocemos.

En relación a los jóvenes y a las jóvenes, como ya sabemos diversas circunstancias han provocado en muchos casos una situación de dependencia que no es tanto producto de un cambio en los valores culturales ni de una falta de sentido de la

responsabilidad como algunos achacan a los jóvenes, sino que esta situación de dependencia se da en la mayoría de los casos por razones o circunstancias estructurales que muestran el desfase entre la edad entre la que desearían emanciparse los jóvenes y la edad en la que realmente lo hacen.

Este Gobierno es consciente de esta realidad y por ello sabe de la necesidad de su intervención, de la puesta a disposición de los recursos necesarios para poder incidir de modo efectivo en los problemas y déficit que se presentan a los jóvenes.

Por ello, este Plan es un Plan Integral de Juventud y no un Plan Sectorial de Juventud, si entendemos que un Plan Sectorial de Juventud es el conjunto de actuaciones que llevan a cabo unidades administrativas específicas y que inciden en la juventud y cuyas actuaciones están basadas en el ámbito de la cultura, el tiempo libre pero como una incidencia muy limitada en la condición social de los jóvenes. Y decimos que es un Plan Integral de Juventud porque recoge las políticas de juventud en un sentido amplio, ya que incluye de forma global las diferentes actuaciones públicas que inciden de uno u otro modo en la condición de vida, actuales y futuras de los jóvenes.

No tratamos de obviar la importancia de las políticas activas de juventud, pero éstas han sido básicamente prestadoras de servicios a los jóvenes marcadas prácticamente por elementos lúdicos, como el ocio, la cultura, el tiempo libre y la participación.

Las políticas integrales, a diferencia de las primeras, recogen no sólo estos elementos, sino que incorporan elementos no materiales que hacen referencia a la cualidad juvenil desde un concepto de ciudadanía activa. Esto es políticas que articulan respuestas a las nuevas formas de expresión juvenil, y estas medidas se ven claramente en el Plan.

Hacemos esta aclaración porque las políticas de juventud en nuestra Comunidad han adolecido de tradición y peso y han estado caracterizadas por un marcado carácter paternalista y de adoctrinamiento. En esta línea que apuntamos, el Gobierno actual, en la elaboración de este Plan Integral de Juventud ha aplicado unos planteamientos bien diferentes tanto en el discurso como en el método de lo que anteriormente se había entendido como políticas de juventud, para pasar a un enfoque marcado por los objetivos de libre decisión y participación de la juventud.

Las políticas integrales de juventud que está llevando a cabo este Gobierno aspiran a diseñar y ejecutar nuevas políticas superadoras de los modelos anteriormente vigentes. Actuar sobre todos aquellos ámbitos de la realidad social que inciden en la juventud como una fase o etapa central en la vida más que como un periodo de transición hacia el estado adulto.

Se intenta así superar el enfoque exclusivamente culturalista y centrado en el tiempo libre y el ocio sobre el que habían pivotado las políticas anteriores.

Por ello, las jóvenes y los jóvenes de nuestra Comunidad se identifican con las propuestas e iniciativas de este Gobierno, ya que esta nueva Administración genera confianza y responde a las expectativas y compromisos adquiridos.

Este Plan Integral se caracteriza pues, por su diseño en la ejecución transversal, para poder así dar una respuesta coherente, integral a las necesidades de los jóvenes.

Precisamente y tal como se recoge en el propio Plan, su objetivo fundamental es garantizar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de nuestra Comunidad, para lograr la plena incorporación de los mismos en la sociedad; permitiéndoles sentar las bases para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo.

Otra característica o una de las características que valoramos muy positivamente en este Plan integral, es precisamente su evaluación; ya que se valoran sistemáticamente aspectos como el grado de consecución de los objetivos planteados, los obstáculos encontrados a lo largo de su ejecución, el nivel de gasto ejecutado, la valoración de los destinatarios, la coordinación interdepartamental, incluso las opiniones de los propios destinatarios de estas políticas.

La evaluación es sumamente importante, tanto para medir el correcto desarrollo del Plan, como para mejorar o corregir posibles desviaciones en la consecución de los objetivos que se contemplan y en la idoneidad de las medidas adoptadas.

El Plan integral de Juventud que hoy nos presenta el Gobierno en el Parlamento, cabe valorarse como un gran acierto y una auténtica novedad, como herramienta conceptual, dado que supera la parcelación y atomización de las respuestas para pasar a actuar desde una lectura consensuada y participada de la realidad y con la implicación y participación de las instituciones, organismos, colectivos, movimiento asociativo y los propios jóvenes individualmente; que han participado todos ellos en la elaboración del mismo y han contribuido a este resultado a través de sus aportaciones y propuestas.

Queremos hacer hincapié precisamente en este plus de esfuerzo humano, técnico, político y económico, que exige el poder realizar un plan global, transversal y participativo.

Sólo cabe el plantearse el obtener al menos un mínimo de éxito que esperamos será mucho mayor en una empresa de este alcance, si realmente se ejerce un liderazgo político, decidido y firme por parte del Gobierno promotor de este Plan, como es el caso que nos ocupa; ya que obviamente esta circunstancia no se ha dado en los anteriores Gobiernos.

Por mi parte nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo no superior a

quince minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

En esta primera intervención tengo que hacer, como lo han hecho el resto de Portavoces, agradecer la presencia de la Consejera en esta Comisión y sus explicaciones, así también como los Altos Cargos que la acompañan.

Eso sí, a veces parece que sólo es el Grupo Parlamentario -en esta Comisión o en el Parlamento- el Grupo Parlamentario Popular -en esta Comisión o en este Parlamento- el que se da cuenta de las cosas que ocurren. O igual es porque es el único discriminado y los demás Grupos tienen un trato de favor.

Pero yo, permítanmelo, antes de entrar a valorar el Plan, sí me gustaría hacer una valoración de los hechos.

En primer lugar hacer una precisión en cuanto a la información a este Grupo Parlamentario, al Grupo Parlamentario que yo represento.

¿Por qué?. Pues porque en la tónica de lo que viene siendo habitual, en lo que se refiere a la información en el departamento de juventud y en esta Consejería específica, pues tengo que decir que pedimos las encuestas, la copia de las encuestas al Gobierno y como siempre, no se nos ha mandado.

Eso sí, se nos ha mandado la copia de la encuesta que se realizó, que se podían imaginar que ya la teníamos. Pues no. Nos mandaron la copia.

Y esto se puede deber a dos razones concretas o a dos motivos: Por falta de transparencia, que caracteriza tanto a este Gobierno y el oscurantismo respecto a este Parlamento. O puede ser porque las 7.000 encuestas no existen y aunque los jóvenes las enviaron, para lo único que les sirvió al Gobierno, fue para echarlas a la papelera.

En segundo lugar, a nuestro Grupo le produce una pena enorme que hayamos tenido que pedir en amparo al Presidente de esta Comisión y del Parlamento, para que se nos remitieran las alegaciones que solicitamos en el mes de diciembre. Más de 6 meses ha tardado el Gobierno en remitirlas y si lo ha hecho ha sido porque le pedimos al Presidente de esta Comisión, la no convocatoria de la misma hasta que no se remitiera, por parte del Gobierno Regional, la documentación que había solicitado mi Grupo y que considerábamos imprescindible para el debate que hoy realizamos. Ayer por la mañana me ha llegado la información oficialmente.

Y por último, precisar e indicar el grado de incumplimiento por parte del Gobierno, de los plazos de elaboración de este documento.

Un plan que tenía que estar aprobado para poner en marcha en 2005 y han pasado 6 meses y aún no está aprobado -es este Parlamento quien lo tiene que aprobar- y el Gobierno tardó dos meses en traerlo a este Parlamento, del plazo que este Parlamento mismo le había fijado.

Y no contento con esto, el Plan se va a debatir en esta Comisión dos meses después de haberlo presentado el Gobierno. Y claro está, por la única voluntad del Gobierno de Cantabria.

Pero es de destacar que el mismo Gobierno fue incumpliendo todos los compromisos que asumió el mismo durante la elaboración del Plan con las asociaciones, con los ayuntamientos, etc.

Yo tengo mi opinión muy personal de por qué esto es así. Y es que ni ustedes mismos creen, ni este documento, ni en su elaboración, ni en su realización. Sólo les ha servido para poder entretener durante estos dos años de Gobierno a los jóvenes, prometiéndoles un documento que se ha convertido en el mayor timo para los jóvenes de Cantabria.

Pero éstos son distintos puntos de vista. El punto de vista de ustedes, el punto de vista que tienen ustedes y nosotros de lo que debe ser un Plan, de cómo ha de elaborarse un Plan. Y nosotros lo dejamos claro. El Plan tenía que ser estratégico; es más, les pedimos que lo llamaran así. Y sin embargo han preferido presentar un documento, que paso a valorar ahora mismo, pero como ya he adelantado lo consideramos, en el Partido Popular, un timo para los jóvenes.

Mire, Sra. Consejera, no es cierto que sea fruto del debate social; no es cierto que haya existido participación juvenil; no es cierta ni verídica la participación de las secciones juveniles de los partidos políticos y no es cierto que haya existido participación de los ayuntamientos.

¿Por qué?. Porque el debate social no se ha producido; porque usted no puede afirmar que de rellenar esta encuesta -la fotocopia que yo tengo de usted- le ha permitido, a usted, elaborar este Plan. ¿Porque, usted ha leído la encuesta?. ¿Ha visto qué tipo de preguntas tiene?. Además de que realmente no sabemos qué han hecho con estas encuestas; porque como decía antes, no nos las han enviado.

A esto, hay que añadir que no se puede afirmar que por hacer una encuesta, a un 4 por ciento de los jóvenes, han participado todos los jóvenes de Cantabria. No se puede decir eso. No. Porque más que nada es ridículo. Es que es un 4 por ciento.

Y en tercer lugar, la participación de las secciones juveniles de los partidos políticos, totalmente sesgada, Sra. Consejera. Totalmente sesgada. Sólo les ha permitido trabajar en una parte, la dedicada al asociacionismo. Y nunca directamente, sino a través del Consejo de la Juventud. Eso a las asociaciones juveniles que pertenecen al Consejo de la Juventud. Porque hay muchas, muchísimas asociaciones juveniles, que no están dentro del Consejo de la Juventud y que, por lo tanto, no están representadas por el Consejo de la Juventud. Y por lo tanto, no han participado.

Y por último, los Ayuntamientos. Las Administraciones Públicas más cercanas a los jóvenes

y cuya participación y protagonismo en este Plan, ha sido ninguna. Ninguna.

Y usted no me puede decir que el Director de Juventud se marchó a todos los ayuntamientos, en junio del año pasado, con el Plan debajo del brazo. Porque mire, también lo hizo el Consejero del POL, y ahora tiene a los ayuntamientos recurridos, el POL, ante el Tribunal Constitucional... –No, del PP no, también del PRC, Sr. Berriolope; también del PRC- Y fíjese, alguno hasta del Partido Socialista. Lo que pasa que se le pasó el plazo, ¡Qué pena!...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Ruego, por favor, a los Señores y las Señoras Diputadas que mantengan la calma. Y que la Sra. Diputada se atenga a la cuestión y al Sr. Diputado que no la interrumpa.

Nada más.

LA SRA URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Así todo, yo se lo digo, y se lo digo porque fui testigo directa de lo que el Sr. Gil presentó a las asociaciones, a los agentes y a los ayuntamientos. Un "Power point", si no me equivoco, en el que se recogían cuatro filminas de los ejes de transversalidad, en los que inciden las políticas de Juventud.

Es decir no presentó nada. Porque nada llevaba en el maletín. Nada llevaba en el maletín. Estaba totalmente vacío. Y cuando le pedimos el Plan, el embrión del Plan, todo eran excusas: "No, es que ahora; bueno, ahora igual no; igual en agosto..." El 15 de noviembre, vio la luz el borrador del Plan. El 15 de noviembre. Y las alegaciones, antes del 30 de noviembre. No ha sido participativo, porque ustedes no lo han permitido.

Pero paso a valorar este documento que -como yo decía antes- es un timo para los jóvenes de Cantabria.

¿Por qué?. Porque a este plan le falta visión y misión. Es un plan sin ambición y sin compromiso. Es más, yo no lo puedo considerar un Plan. Diría que es un digno hijo del Plan de Gobernanza; de tal palo, tal astilla.

Mire, esto sí lo han hecho ustedes bien. Han encontrado la fórmula de "legalizar" –entre comillas- la propaganda y la publicidad a la que ustedes son adictos. Escriben algo en un papel, lo llaman Plan, le ponen un lazo y le sirve para pasearse por Cantabria, por España, por Europa y por el resto del mundo.

Se lo tengo que decir. La puesta en escena es inmejorable. Les puedo asegurar que yo no lo haría mejor. Bueno, no voy a mentir; yo nunca lo haría. No me gastaría el dinero de los cántabros en un "book" para mis diferentes modelos y formas. Y no me gustaría ni medios ni excusas para poder viajar y regalar, yo estaría más preocupada por gestionar, pero bueno, por eso puede ser que yo sea del Partido Popular.

Pero aparte de esto, yo decía antes que el Plan no tiene ni visión ni misión. ¿Por qué no tiene visión?. Porque le falta algo básico y algo fundamental. Lo

básico, es un encuadre destinado a los jóvenes. ¿Qué jóvenes, los comprendidos entre 14 y 30 o también los menores de 35?. ¿Y los menores de 14, que van a las campañas estacionales no tienen cabida dentro de este Plan?.

¿Y el eje de educación sólo es para los que hayan superado la enseñanza obligatoria o también para los que no la han superado?. ¿A partir de qué edad vamos a educar en valores?. El ocio y la vida saludable, ¿a partir de cuándo, no tiene encuadre en este Plan?.

Lo fundamental que le falta al Plan, y ello es fruto de que no tenga visión, es el punto de partida. No tenemos un punto de partida, ¿de dónde partimos?, ¿cuántos jóvenes hay en Cantabria?, ¿cuál es el tramo de edad que más jóvenes tiene?.

No son los mismos los problemas de los jóvenes de 14 años que los de 24 y mucho menos que los de 30, no tiene nada que ver. Cuántos jóvenes están emancipados, cuántos viven en casa de sus padres pero tienen una vivienda en propiedad, cuántos tienen un empleo estable y de calidad, cuántos tienen un empleo temporal, cuántos jóvenes cántabros trabajan fuera de Cantabria, cuántos son universitarios, cuántos son demandantes de empleo de larga duración, qué demandantes de empleo son más frecuentes entre los jóvenes.

Cuántos jóvenes viven en la ciudad y cuántos en las áreas rurales, cuántas familias jóvenes hay en Cantabria, cuántos demandantes de primera vivienda son menores de 35 años.

Si no tenemos este punto de partida, no podemos ir a ningún sitio, porque no sabemos cuáles son las medidas necesarias. Y este Plan ni lo dice, y este Plan no lo recoge y este Plan no lo define.

Y si no hay esto como base, un estudio previo de las necesidades de los jóvenes, no sabemos ni adónde, ni con quién ni adónde tenemos que llegar. Y eso es lo que ocurre a este documento, no tiene base, no está realizado ni basado en la verdad sino sobre una intuición y sobre lo que puesto encima de un papel queda muy bien o muy bien para poderse pasear el gobernante de turno, para poder decir: "yo hice el Plan", pero sin decir qué tipo de plan.

En segundo lugar decía que a este Plan le falta misión, difícilmente si no sabemos de dónde partimos podremos decir dónde queremos llegar. Qué queremos que pase en el 2007, dónde queremos que esté nuestra juventud en el 2007, con qué nos conformamos y hasta dónde queremos llegar, pero siguiendo siempre y siendo realistas.

Y este plan no es realista, este Plan cojea porque le falta una pata fundamental, que es el conocimiento de la realidad juvenil cántabra. Mire, no se pueden tener las mismas necesidades un joven que vive en Santander, que un joven que vive en Camargo o un joven que vive en Valderredible o en Villacantid o en Renedo, por ejemplo; no puede ser. Y el Plan no lo diferencia.

A este plan le falta ambición y compromiso,

ambición porque no apuesta por el futuro de los jóvenes y no da a conocer a los jóvenes cuáles van a ser las medidas que a partir de la aprobación del mismo va a tener.

No hay un compromiso claro con los jóvenes por una razón fundamental: porque este documento no es un Plan, es una recopilación de ideas, de demagogia, de medidas abstractas, pero sin temporalizar y sin cuantificar.

No se sabe quiénes son sus destinatarios, no se sabe cuándo se pondrá en marcha, si son a medio, a corto, a largo plazo. No se sabe cuánto ni cuándo, ni cuántas, ni a quién, ni para quién; algo fundamental para toda planificación.

Miren, los jóvenes de Cantabria habían puesto muchas esperanzas en este documento por las promesas que les habían hecho ustedes. Les habían causado muchas expectativas, nadie se habría creído aquello de que a partir de este Plan todos los jóvenes de Cantabria iban a tener una vivienda, porque eso era pura demagogia.

Pero sí habían causado una seria expectación en cuanto a saber quiénes iban a poder tener una vivienda más asequible, y este Plan no se lo dice.

Este Plan no les soluciona a los jóvenes su temporalidad en el empleo, ni que su empleo sea de calidad, ni dice cuántos, ni dice cuándo, ni dice nada.

Y no lo dice el Partido Popular, esto no lo dice solo el Partido Popular. Se lo ha dicho el Consejo de la Juventud, se lo ha dicho el Ayuntamiento de Santander y se lo han dicho las asociaciones.

Son medidas superficiales, son medidas sin compromisos, son medidas sin determinar, demagogia única y exclusivamente. Y aunque parezca paradójico, el propio Gobierno hace y escribe demagogia.

Y mire, han puesto ustedes en marcha una herramienta que el Partido Popular les dejó proyectada y presupuestada, han tardado pero la han puesto en marcha. Yo espero que en estos dos años de gobierno que les quedan, sepan aprovecharla y fomentarla; el Portal Juvenil.

A mí me queda como esperanza, que los jóvenes cántabros saben y utilizan las nuevas tecnologías y que ven y verán cómo el Partido Popular tiene razón en estas argumentaciones. Y valorarán y verán como, como a mí me consta que ya lo están haciendo porque yo conozco a muchos jóvenes que ya lo están haciendo, este Plan es un timo y es un fraude, demasiada decepción está causando ya.

Pero por si queda alguna duda, que yo creo que me he explicado y he dado suficientes motivos, sí me gustaría poner ejemplos.

Mire, en este documento no se dice y no se sabe qué medidas son a corto, a medio, o a largo plazo. En este documento se utiliza mucha filosofía, mucha fotografía y mucha demagogia para rellenar folios, pero realidad ninguna. Hasta la página 14, no se empieza a hablar ni de jóvenes ni de ámbitos de actuación. Los primeros 14 folios, para la foto y para

la mentira en la elaboración del Plan.

A partir del folio nombrado, pues se enumeran los ejes. Que por cierto, ninguna novedad. Los mismos ejes de transversalidad utilizados hasta ahora por el Gobierno de Cantabria; los mismos, idénticos.

Luego, el Gobierno destaca 25, de las 207 medidas que tiene este Plan y las llama: principales.

Pero para que vean la generalidad y la falta de compromiso, dice el Plan que va a conceder ayudas a jóvenes de hasta 35 años para la adquisición de su primera vivienda. Pero no dicen si serán de vivienda libre o de protección; si se va a hacer lo que se hace hasta ahora, o se van a reforzar los criterios de ayudas; ni hasta que cantidad puede ser esa ayuda. Depende de la ayuda que den ustedes a los jóvenes, comprarán o no comprarán la vivienda. Y este Plan no se lo dice y este Plan no se lo soluciona.

Dice el Plan que dan una oferta pública de alquiler para jóvenes, mediante la construcción de viviendas. Pero no dice ni dónde, ni cuándo, ni cuántas. No dice en qué sentido la oferta, no hay compromiso con los jóvenes. ¿Cuánto dinero van a destinar a esto en el año 2005 el Gobierno? ¿Y en el 2006 y en el 2007? ¿Que es un Plan para tres años! Pues no se sabe, porque el Plan sencillamente no lo dice.

Pero pasando a los diferentes ejes. Pues mire, primero llama la atención que este Plan remite su desarrollo a otro Plan en materia educativa; que no se saben ni quién lo elaborará ni para cuando estará y llega hasta el absurdo de que no delimita en qué tenemos que hacer hincapié en materia de educación.

Porque ¡claro!, la educación empieza desde muy pronto. Y se supone que este Plan es de la Juventud de Cantabria, pero hay medidas que inciden en la infancia.

Por ejemplo, medida en la página 25: "Potenciación de servicios bibliotecarios para niños y niñas" -y ponen- "coma, así como para jóvenes".

¿Pero en qué quedamos?...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí. Terminó ya, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada se le ha acabado el tiempo. Tiene 30 segundos para acabar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Pero en qué quedamos? ¿No es un Plan de Juventud? No de niños y niñas; es de mayores, no es de mayores. Pero puedo seguir poniendo ejemplos.

Miren, llega tan hasta el absurdo como que en la página 53, dice: que hay que eliminar las barreras arquitectónicas para jóvenes discapacitados.

¿Qué pasa, que las barreras arquitectónicas solo

se eliminan para beneficiar a los jóvenes y a los demás discapacitados no? ¿Pero qué tipo de medidas son?.

Pero se olvida además de concretar tantas cosas que afectan a los jóvenes. No hablan de familia joven, no hablan de anorexia y bulimia; por supuesto en ningún sitio...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí. Terminó ya, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Tiene ya que acabar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó enseguida.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): No es que va a terminar enseguida. Es que ya ha acabado, Señora Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Bueno, pues siento mucho la actitud de Presidente, porque creo que al Gobierno le gustaría saber lo que tenía que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): De nada, Sra. Diputada.

Tiene el uso de la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, para contestar a los Grupos Parlamentarios.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Gracias Presidente.

Agradecer al Partido Socialista y al Partido Regionalista, como no podía ser de otra manera, su intervención y el análisis que además han hecho ambas Portavoces del Plan. Y sobre todo el apoyo que expresan y que manifiestan en nombre, ambas, de su Grupo Parlamentario y me imagino que de sus organizaciones políticas, por tanto, al desarrollo de éste que sí es el primer Plan Integral de Juventud.

Con respecto a la Sra. Urrutia, pues creo que ya va siendo hora de que nos dejemos de crear incertidumbres. Y me gustaría pedirle a los Servicios de la Cámara que fueran al despacho del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y me trajeran una serie de "AZ" que hay encima, para que la señora Diputada vea que ni tiramos las encuestas, que las encuestas existen y que como sabía que iba a insistir por esa línea me las he traído. Me traído todos los "AZ" con las 7.000 encuestas de los jóvenes. Y me gustaría de verdad que usted las pudiera ver.

Ni falta de transparencia, ni mentiras, ni manipulación, Señoría. Hemos hecho 7.000 encuestas; los jóvenes las han enviado y las he traído hoy conmigo, al Parlamento, para que usted pueda ver que existen. Me acaba de decir que no existen o que las hemos tirado a la papelera. Pues yo le voy a demostrar que están aquí, las 7.000 encuestas.

Por cierto, nadie ha remitido alegaciones al Plan de Juventud, entre otras cosas porque no se remitían alegaciones, sino propuestas, que es como hemos

elaborado este Plan.

Hemos elaborado este Plan con los jóvenes de Cantabria y con sus propuestas. A usted le parecería, le parecía raro cuando el Director de Juventud tenía las reuniones con los diferentes Partidos Políticos o las diferentes organizaciones que les decían: Esto no es un Plan.

Efectivamente, lo que el Director de Juventud llevaba a esas reuniones no era un Plan, porque el Plan queríamos elaborarlo con los jóvenes y con las organizaciones y por lo tanto lo que no parecía conveniente es llevar el Plan ya hecho.

Este Plan, es fruto de la participación, de la participación de los jóvenes de Cantabria. Han participado en él mediante entrevistas personales. ¿Coordinadas por quien?. Por el Consejo de la Juventud de Cantabria. ¿Es que tampoco reconocemos ahora la representación del Consejo de la Juventud de Cantabria?. 59 asociaciones.

Los ayuntamientos, y el Consejo de la Juventud ha participado activamente y coordinado todo el eje de participación y asociacionismo y recogido todas aquellas aportaciones que les han querido hacer.

Ésas son las 7.000 encuestas, Señoría, como usted comprenderá están ahí, déjelas ahí a la entrada.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Un momento Sra. Vicepresidenta, ponga aquí en medio por favor ...

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): No, que las deje por ahí, que estorban, no fastidies...

El Director General de Juventud -como les decía Señorías- se ha reunido personalmente con todas las organizaciones políticas, sindicales y empresariales. A todos les ha animado a hacer sus propuestas. Lo ha coordinado el Consejo de la Juventud. Y aquí están todas las entrevistas de cada de las organizaciones, todas y cada una de las entrevistas de cada una de las organizaciones que han participado.

Valoraciones que van desde el que dice por ejemplo, juventudes de Comisiones -no se preocupen que luego buscaré otras que para ustedes no sea tan de izquierdas- dice: "Es lo normal aunque hasta hace bastante poco no se hacía lo normal. Me parece positivo acercarse a los colectivos de jóvenes que no están constituidos legalmente como asociación, porque normalmente no se llega y a veces hacen un trabajo de calle poco reconocido".

O la de ANPACE: "Es una iniciativa positiva. Por primera vez en el ámbito de juventud, se toma en consideración la presencia social".

o la de la asociación ARZOLLA: "Positiva, siempre es positivo que se pregunte a la gente qué se necesita. Se podría hacer más a menudo, a la gente le choca que se le pregunte porque es la primera vez y no están acostumbrados, cuando se normalice la consulta, se conseguirá ya más participación. Documenta muy positivo, partíamos de una situación

de orfandad”.

ENSENADA: “Todo aquello que permita a los ciudadanos expresar sus puntos de vista y participar activamente en la marcha de la sociedad, es desde cualquier sector de la población positivo”.

“Muy positiva ya era hora”: Juventudes Socialista. La tengo que leer, porque son Juventudes Socialistas efectivamente.

Positivo porque es algo para los jóvenes y se cuenta con los jóvenes: la PICOTA, etc. etc. etc.

Algunos, muchos, la única incredulidad que manifiestan a la hora de preguntarles es que esto no se lleve a cabo, porque alguna vez nunca les han preguntado pero tampoco han visto nunca un Plan de Juventud en Cantabria, lo más que llegaron a ver, Señoría, es esto, que era un entramado, de fotocopias que se presentaban como el Plan Juvenil Interdepartamental.

Esto es todo lo más que han llegado a ver los jóvenes de Cantabria de las políticas de Juventud del anterior Gobierno.

Luego vieron algo como esto, que eran políticas activas de juventud y eran cosas de las características de las de por ejemplo... Sí eso es lo que presentaban, esto es lo que ustedes presentaban, Señoría. Éste era más bonito que el anterior, porque el anterior la verdad es que era poco atractivo para los jóvenes porque no parecía una cosa rara y luego aparte estaba todo lleno de fotocopias y con unas imágenes que recordaban pues otra época, la del senderismo y tal.

Éste ya estaba mejor desarrollado, pero además tenía cosas bastante interesantes con respecto a los jóvenes, porque les daban ayudas para conciliar la vida familiar y laboral. Una de las medidas que ponían es que había una encuesta sobre las drogas o que había un aula de medio ambiente en Suances, que se desarrollaba en Suances. Ésas eran las políticas que se les ofrecía o que se les decía que había desde el Gobierno para los jóvenes.

Señorías, el Plan le otorga una importancia fundamental a los jóvenes de ahí que se haya hecho con los jóvenes. Tiene una memoria económica anual, que supone el tres por ciento del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Sí Señorías, esto es una política transversal, yo entiendo que ustedes no entiendan cómo se puede hacer un Plan participativo, porque ustedes el Plan participativo -de hecho lo ha manifestado- lo entienden presentando el Plan y diciendo participa. Nosotros la participación la entendemos de otra manera, diciendo: “Éstas son las líneas que se deben de desarrollar en política de juventud o que creemos que se deben desarrollar. Y ustedes ahora nos hacen las aportaciones oportunas con las que vamos a desarrollar el Plan. Y así es como lo hemos hecho.

Han participado los jóvenes, han participados las organizaciones, están todas las políticas transversales del Gobierno en este Plan. Pero yo me temía, me temía Señoría, que usted viniera con la misma premisa de siempre: esto no vale, esto no es

un Plan, esto... Pues mire usted, Señoría, esto, para mí, en este caso, es luchar contra un frontón al que tiras la pelota y devuelva la pelota. Pero la tranquilidad que me da cómo se ha elaborado el Plan, cómo se ha llevado a cabo y cómo lo valoran los jóvenes de Cantabria, es que han sido ellos mismos los que lo han hecho. Yo no les interpreto, simplemente les he oído. Usted, hasta ahora, en su intervención, las ha interpretado.

Es el primer Plan, mal que les pese, de Juventud que se elabora en Cantabria. Otras Comunidades Autónomas; algunas van por el tercero, otras por el cuarto. Nosotros, por el primero. Hasta ahora, no se había hecho nunca. Y al menos reconozcan esto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Procedemos a abrir un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo no superior a diez minutos. Y tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mucho menos tiempo, porque la verdad es que yo creo que la Sra. Consejera y Vicepresidenta ya ha contestado bastante bien a los Grupos y especialmente al Partido Popular.

Pero sí que quiero indicar algunas cosas. En primer lugar, decirle a la Sra. Diputada que desde luego nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Regionalista no ha recibido ningún trato de favor. Hemos recibido el mismo trato que usted. Dice usted que se siente discriminada. Yo, desde luego, he tenido la documentación como el resto, una vez que lo ha tramitado la Mesa. Y sobre este documento, que fue el que tramitó la Mesa, yo he estudiado y he preparado mi intervención.

Sigue usted en su misma línea. Yo creo que es un latiguillo y una consigna de Partido que no van a abandonar hasta que acabe la Legislatura, de impropiedades e insultos. Falta de transparencia, oscurantismo... Ya estamos hartos de oír eso. Y yo creo que si hay algo que caracterizó...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Perdón, Sra. Diputada.

Sra. Diputada Urrutia, absténgase de hacer esos calificativos que acaba de realizar.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Yo creo que está usted un poco nerviosa... Sí. Yo creo que está usted nerviosa y creo que lleva una Legislatura con una actitud, que yo no sé en qué se basa. Creo que más bien se debe a que usted no ha superado que ha habido un cambio de Gobierno, que hay nuevas políticas. Creo que no lo ha superado todavía.

Y lo que es más lamentable. Es que creo que ese resentimiento le está restando la posibilidad de hacer un buen trabajo en la Cámara, olvidándose – como yo digo- de esa acritud que tiene.

Pero la mejor prueba de que este Plan está funcionando y que sus argumentos no sirven para rebatir lo que aquí se ha expuesto esta mañana, es que como bien se ha dicho aquí también es que los jóvenes están respondiendo.

Y usted se arroga la portavocía de los jóvenes. Y yo creo que se equivoca, creo que se equivoca. De hecho, les ha llamado timadores; porque un Plan que han elaborado los propios jóvenes, dicen que es un timo. Pues Señoría, usted está llamando timadores a los jóvenes. Y yo creo que ese es un descalificativo que no se merecen todos los jóvenes que han participado en esas más de 7.000 encuestas, que aquí las vemos porque están, porque están.

Desde luego, yo insisto en que si hay algo que caracteriza a este Plan, es que no solamente es un conjunto de medidas, sino que lleva una temporalización, que lleva un presupuesto, que lleva un conjunto de principios que le orientan y una metodología. Algo que no se ha conocido en propuestas sobre Juventud que han tenido lugar en Gobiernos anteriores.

Y dice usted que dónde quiere que llegue la juventud. Pues yo creo que la juventud va a llegar a donde ellos quieran, porque son los protagonistas directos de este Plan, en su creación. Pero también lo van a ser en su valoración y evaluación. Porque el Plan es un documento abierto, es un punto de partida, algo que no existía con anterioridad. Y eso yo creo que es la principal novedad y lo que interesa destacar aquí, en esta mañana.

Yo, sinceramente, he examinado toda la documentación y en las alegaciones que presentaron, los representantes de su Partido, no he visto nada más que críticas encadenadas y ni una sola propuesta en positivo. Y lo han hecho respecto de un borrador y veremos a ver lo que ocurre cuando se tengan que pronunciar, si presentan propuestas de resolución a este documento. Porque, como digo, propuesta en positivo ninguna. Se han limitado a desencadenar toda una serie de críticas, yo creo que injustificadas, a un documento que insisto está todo por hacer; que seguramente que es mejorable, nos lo van a decir los propios jóvenes, porque van a ser los protagonistas directos en su ejecución y su puesta en práctica de las medidas. Ellos nos van a decir lo que funciona, lo que no funciona, aparte del proceso de evaluación que se siga por lo expertos, que también está previsto en este Plan.

Y por mi parte de nuevo insisto en felicitar a los jóvenes y a las organizaciones juveniles que han respondido con gran celeridad, y yo creo que eficacia, para la presentación de este Plan. Y de nuevo al Ejecutivo, porque yo creo que ha sabido dar forma a un documento que va a ser esencial para el desarrollo de la política juvenil de Cantabria hasta el año 2007. Cumpliendo ese compromiso, que mal que le pese a usted está en el Plan de Gobernanza y que nosotros estamos muy orgullosos del Plan de Gobernanza.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo no superior a diez minutos.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, aquí hemos oído hablar mucho y muy mal sobre las políticas de Juventud del Gobierno, de este Gobierno Socialista y Regionalista, y en concreto las que está llevando a cabo esta Dirección General. Pero lo que a mí me resulta muy difícil de oír, o de escuchar, es decir que esto sí es un Plan frente al Plan que hoy aquí estamos elaborando o –perdón- abordando y debatiendo.

Este Plan recoge medidas, recoge ejes de actuación y recoge objetivos generales que se llevan a cabo en medidas concretas. Pero es que además recoge la temporalización -viene en las últimas hojas- Y vienen las dotaciones presupuestarias, por objetivo y año. Cosa que ustedes no hicieron en sus anteriores planes, que no eran más que actuaciones aisladas que tenían que ver o que tenían alguna incidencia con los jóvenes.

Este Plan, por el contrario, cuanta con la colaboración de todas las Consejerías. Y como ya saben, hay agentes implicados e instrumentos organizativos internos que van a participar en el Comité de Seguimiento y en la Secretaría Técnica. Y son cada uno de los departamentos del Gobierno que colaboran en la ejecución e implantación del Plan. Porque el Plan no sustituye toda la acción del Gobierno, sino que se complementa con la misma.

Recogía que no hablaba de cuestiones sobre anorexia o bulimia. Sí se recogen en el eje de Salud. Se recogen. Por cierto, en este Plan, no se recoge nada sobre sexualidad ni sobre drogodependencias, hábitos saludables de vida y salud. Eso sí, sobre la familia se recoge mucho, pero sobre un único modelo de familia y unos valores muy concretos. Si se recoge sobre la familia, recojan sobre todos los modelos, no sobre uno solo.

Por cierto, hablan de un Portal, de un Portal que habían dejado en marcha. El Portal no le había dejado en marcha, le ha puesto en funcionamiento este Gobierno. Y precisamente gracias a las subvenciones de este Gobierno hacia los jóvenes y hacia otros colectivos, se ha conseguido que la brecha digital que tenía nuestra Comunidad mejore hasta un 40 por ciento.

Y habla de la escasa participación o la nula participación. Pues si de una población de 500.000 habitantes, el 25 por ciento de los jóvenes -7.000- contestan a una encuesta no es significativo; pues yo no sé si planteará o querrá que para el próximo Plan que se haga para su revisión se convoque un referéndum y así participen todos los jóvenes.

Por cierto, más cosas sobre sus políticas de

Juventud. Dice usted de la puesta en escena de la Consejera. La única puesta en escena que veo aquí eran ustedes con sus políticas de juventud que eran puro marketing; pero no marketing para por lo menos anunciar o informar de lo que se hace, sino de lo que supuestamente ustedes decían que hacían, porque era bien poco.

Y ello, a pesar también de los esfuerzos realizados en su etapa como gobernantes y como promotores de las políticas de juventud, muy a pesar del esfuerzo realizado por muchos técnicos y por muchos jóvenes.

Si algo ha caracterizado las políticas del Partido Popular es que han cumplido una función esencialmente escenográfica, dirigida a disimular la existencia de una atención pública en teoría que daban una respuesta coherente y proporcionada a las principales cuestiones que incidía en la vida de los jóvenes.

Pero es evidente los escasos recursos humanos que aportaron, los escasos recursos económicos y la baja participación activa de la juventud de Cantabria en las políticas que ustedes les pusieron en marcha.

Las políticas de juventud de los Gobiernos Populares, se caracterizaban precisamente por satisfacer mínimamente las necesidades detectadas, si es que acaso hicieron algún tipo de actuación por detectar cuales eran estas necesidades. También por la indefinición en los objetivos, en las acciones, en las prioridades y en las estrategias a llevar a cabo. Y también por la escasa consideración de apoyo político que se prestó en esta materia.

Precisamente, la conjunción de todos estos factores, además de suponer una innegable falta de consideración hacia los jóvenes y las jóvenes de nuestra Comunidad ha contribuido a ahondar más si cabe en la desconfianza y en la mirada crítica de los jóvenes y de las jóvenes de nuestra Comunidad hacia el Partido Popular.

También se caracterizaron sus políticas...-¿no sé cómo voy de tiempo?, puedo continuar un poco, ¿no?... características de las políticas de juventud del Partido Popular también se caracterizaron por una escasa confianza que inspiraron en los jóvenes y en las asociaciones juveniles; por una escasa o nula participación en los procesos de elaboración y ejecución de las políticas de las que eran destinatarios; por una descontextualización y disociación entre los objetivos inicialmente planteados y los recursos finalmente puestos a disposición.

Sus actuaciones se han limitado con excesiva frecuencia a abordar las fases iniciales de unos supuestos planteamientos, que posteriormente se han diluido sin más pena ni gloria. Y precisamente por la carencia de coherencia interna en relación a los objetivos enunciados respecto de sus políticas de juventud...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, tiene 30 segundos para acabar.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Terminó enseguida.

Era simplemente hacer un contrato entre las políticas de juventud del Partido Popular y las que está llevando a cabo este Gobierno.

Nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su Portavoz para realizar su exposición.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Trataré de ajustarme a los 10 minutos que tengo antes que usted me arranque el micrófono.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, esta Presidencia no arranca el micrófono absolutamente a nadie, esta Comisión tiene una ordenación de debate y le hemos dicho al principio, como a todos los Portavoces, Portavozas en este caso, de los diferentes Grupos Parlamentarios que tienen un tiempo no superior a 15 minutos y usted ha intervenido 17 minutos. Con lo cual evidentemente la generosidad de esta Presidencia ha sido clara y manifiesta. Y por lo tanto, Sra. Diputada, no arrancamos el micrófono, simplemente usted ha utilizado más la palabra de lo que estaba convenido.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Esta Portavoz, que no Portavoza, intentará concretarse al tiempo.

Mire Sra. Consejera, fíjese si usted no creía y no cree en este documento que se ha traído toda la biblioteca de la Dirección General para tirarme con todo ello. Todo.

Y fíjese si usted no respeta al Parlamento y fíjese si usted se ríe de este Parlamento que tiene la desfachatez -perdone la expresión-...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, permítame un momento.

Esta Presidencia considera que la Sra. Diputada posee la suficiente capacidad dialéctica, experiencia e inteligencia para poder desarrollar sus intervenciones y sus argumentos sin la necesidad, Sra. Diputada, de tener que utilizar improperios como los que acaba de utilizar ahora mismo.

Por lo tanto, le rogaría que no vaya por ese camino, porque le tendré que llamar al orden y retirar la palabra.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Mire Sra. Consejera, no tiene perdón, no tiene perdón y esta Portavoz no se lo va a perdonar que usted haya traído ocho meses después las encuestas, cuando mi Grupo Parlamentario se lo ha pedido, le ha pedido la documentación por escrito y usted nos ha mandado

esto, esto nos ha mandado. O sea que respeto ninguno. Respeto ninguno.

Y aquí, Sra. Valdés, insultos yo ninguno. Se lo he dicho el otro día, usted se toma las verdades como insultos, se lo dije al Sr. Pérez Tezanos y se lo digo a usted también, insultos ninguno.

Y mire, deje la consigna en la puerta, se lo he dicho, deje la consigna en la puerta. Acritud, ninguna. La consigna del PRC en la puerta cuando entre a la Comisión, en la puerta.

Y mire, me llama la atención hasta dónde llega este Gobierno, ¿no?. Cuando ustedes llegaron al Gobierno de Cantabria se encontraron una carpeta con las diferentes políticas activas de juventud y atrás ponía Gobierno de Cantabria, Dirección General de Juventud, Consejería de Educación y Juventud. Y ustedes pusieron una pegatina, en blanco -una pegata que dirían los jóvenes- en donde ponía: "Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos. Dirección General de Juventud" Y no diga que no, y no diga que no, que eso es cierto.

Pero miren, yo he venido aquí a hablar de lo que piensa el Partido Popular y perdón por opinar. Perdón por opinar. Pero no me creo Portavoz de los jóvenes, me creo Portavoz de los jóvenes que yo conozco, de los jóvenes que yo conozco y de los que me han dicho su opinión sobre este Plan.

Y mire, a ustedes dos, a las Portavoces del PRC y del PSOE les voy a decir una cosa. Les da igual lo que presente el Gobierno en este Parlamento, como si presenta un folio en blanco y le llama Plan, le da igual ustedes vendrían aquí y dirían el mejor Plan y yo les diría, Sra. Mediavilla, Sra. Valdés ¡que es un folio en blanco! Y dirían ¡el mejor Plan, el que mejor medidas tiene!. Eso es.

Y por cierto, el Consejo de la Juventud legítimo representante y legítimo interlocutor con la administración, lo dice la ley. Ni usted ni yo, lo dice la ley. Ni usted ni yo.

Y es más, en su intervención en ningún momento han desvirtuado, ninguno de los tres, los argumentos que yo he dicho. No han dicho cuál es la visión ni la misión de este Plan, no han podido decir dónde queremos que esté nuestra juventud en el 2007, no han podido decir cuánto dinero va a destinar el Gobierno a las medidas y adquisición de la primera vivienda, ni qué medidas son. No han podido decir qué medidas concretas va a poner en marcha para favorecer el acceso de los jóvenes a la cultura. Porque al igual que este Plan, ustedes han utilizado pura demagogia.

Cuando podían estar hablando de planificación, de cuantificación y de temporalización. Pero no. No pueden hacerlo porque este Plan no lo hace. Es humo, Señorías. Es humo, puro y duro.

¿Saben cuál es la palabra que más aparece en este Plan?: Estudiar, conocer, valorar, facilitar, posibilitar. Mire, si cogen al azar una página de esas que la cogen y empiezan a subrayar; la página 40, vayan a la página 40 y comprueben. Verbos utilizados en toda la página: explorar, analizar,

organizar un foro, promover acciones –no dice cuáles-conocer, realizar un estudio, consolidar –consolidar, por cierto una acción que dejó en marcha el Partido Popular, ya es hora de que la vayan consolidando; ya es hora-

Pero es que la página anterior, no tiene desperdicio tampoco. Hasta el punto de que hablan de una vivienda digna para los jóvenes y ¡claro!, no dicen cuál es una vivienda digna para los jóvenes para que no nos asustemos. Es para que no nos asustemos.

Pero si esto no tiene desperdicio, voy a poner a otro ejemplo. Miren, dicen que tienen –este Plan- lo dicen al principio, en la página 14 ó 15 –ahora mismo no me acuerdo muy bien- que tienen 207 medidas.

Miren, lo que a mí se me hacen pocas. Se me hacen pocas porque he visto cómo cuentan ustedes las medidas y que las ponen como novedosas en varias partes, y que las ponen hasta cuatro veces; pues no tenían que tener 207, tenían que tener el triple o el cuádruple. ¿Qué medida digo? Pues implantar una asignatura de educación para la participación. Además, no van a decir dónde la van a implantar, ni cuándo, ni cómo, ni quién, la repiten y lo hacen. Dentro de la página 46 y lo hacen un poco después, en la 48, dos más adelante. Pero es que primero ya lo hicieron en el eje de educación, cultura y ocio. Y ¡claro!, me imagino que me dirán: es que es para rellenar folios y para vender más medidas. Me lo imaginaba que era para rellenar folios.

Y en cuanto a las afirmaciones de que nosotros nunca lo hicimos. Miren, puedo malgastar el tiempo diciendo que también el PRC estaba en el anterior Gobierno y nunca lo pidió. Y puedo pedir también de seguir diciendo a qué se dedicaban ustedes en la anterior Legislatura. Se lo puedo seguir diciendo. No hicieron nada.

Y también puedo explicar, en aquella época en la que el Sr. Gil y yo compartíamos la Secretaría Juvenil; yo de mi Partido y él del suyo. Podemos hablar también de eso. Yo era Secretaria General de mi organización y usted Secretario General de su organización. Mientras nosotros estábamos preocupados por los problemas de la juventud, otros buscaban cómo utilizarlos. Ésa es la gran diferencia. Y por lo que veo siguen utilizándolos.

Que nosotros no hicimos un Plan. Claro que no. Porque nosotros creemos y apoyamos las políticas activas en materia de Juventud. Y ustedes, todos han demostrado hoy, que se puede hacer política activa de juventud sin Plan.

Han enumerado aquí numerosas medidas que han puesto en marcha. Ha dicho unas cuentas, usted, Sra. Consejera. No hace falta un Plan para poner en marcha unas medidas, solamente voluntad.

¿Saben lo que tendrían los jóvenes cántabros, si estuviéramos gobernando nosotros como ellos quisieron? Tendría, a día de hoy, aprobada una Ley de Juventud que garantizaría todas las políticas y la coordinación y ejecución, por Ley, Sra. Gorostiaga. Una herramienta. La Ley de Juventud que dotaría de

mayor agilidad, eficacia y eficiencia las acciones dirigidas a los jóvenes desde las Administraciones Públicas. Pero desde todas las Administraciones Públicas, también los ayuntamientos.

Pero yo no estoy hablando de mi gestión, hoy hablamos del Plan de Juventud. Y hoy hablamos de lo que se dedican ustedes. A reducir las, por ejemplo, medidas destinadas a las asociaciones de discapacitados.

¿Y dicen aquí que van a fomentar a los jóvenes? Pero si han bajado en 30 millones de pesetas. Y ahora dicen que van a fomentar las asociaciones juveniles de discapacitados. Se demuestra con hechos y se demuestra en los Presupuestos. Y ustedes no lo están demostrando.

Y me gustaría poder decir hoy, en este Parlamento, que éste es el Plan que los jóvenes de Cantabria necesitan. Pero no puedo. No puedo, Sra. Gorostiaga, porque me estaría defraudando a miles de jóvenes que no piensan lo mismo que ustedes, estaría defraudando a mis compañeros de Nuevas Generaciones que han luchado para que este Plan fuera el de todos y no el Plan del Gobierno. Estaría defraudándome a mí misma, por la convicción y la conciencia de que tengo, aunque me quede poco, de ser joven, Señorías.

Y en el Partido Popular tenemos muy claro lo que hay que hacer para poner en marcha medidas tendentes a mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Lo primero, escucharles. Lo segundo, debatir con ellos. No regalarles un viaje por regalárseles, Sra. Gorostiaga. Hacerlo, pero de otra forma. Abrir el texto al debate social, permitir la participación de ellos, de los asociados y de los no asociados. De los que pertenecen al Consejo de la Juventud y de los que no. Y de los que salen de marcha los fines de semana y los que se quedan en casa. Abrir el debate social y hacer un texto de debate social.

Saber cuáles son sus problemas, su situación, sus necesidades, sus inquietudes, sus ambiciones, sus planes de futuro. Y a partir de ahí, marcarnos metas, valorar el punto de partida y llegar hasta el final. A partir de ahí...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, lleva once minutos hablando...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, Sr. Presidente, llevo siete minutos...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Lleva once minutos hablando, Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sr. Presidente, lo tengo cronometrado, llevo siete minutos...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Me parece muy bien que lo tenga cronometrado, lleva once. Debe ser que el cronómetro de esta Presidencia es diferente al cronómetro de la Sra. Diputada.

No obstante, Sra. Diputada, lleva once minutos hablando. Procure acabar en los tres próximos minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Y a partir de ahí, marca dos metas: valorar el punto de partida y llegar hasta el final. Planificar, poner en marcha políticas activas con objetivos, con metas, a corto, medio y largo plazo. Con compromisos, con presupuesto para cada uno de esos compromisos. Pero no con vaguedades ni abstracciones.

Y en su texto, en ningún momento se ve la palabra garantizar, ni la palabra compromiso, ni se cuantifican las acciones. Cuántas viviendas protegidas para jóvenes se van a dar ayudas para la rehabilitación; no lo dice. Y las ayudas a la entrada, a cuánto ascienden y en qué baremos; usted no me contesta a esto, Sra. Gorostiaga.

Y el Centro Nacional de Formación Profesional, para cuándo: ¿Para el 2005, para el 2006, ó para nunca. Y el centro de emprendedores, dónde, para cuándo, con qué fines.

Y mire, ¿sabe lo que todos los jóvenes de esta Región esperaban ver e su Plan y no lo han visto porque no está? Un compromiso del Gobierno Regional, del pleno empleo juvenil. También medidas que erradicaran la temporalidad en el empleo y mejoraran la calidad, que no se especifican, pero sobre todo el pleno empleo juvenil.

No tiene sentido la valoración de este Plan, el cumplimiento de este Plan, si no tenemos medidas que cumplir, compromisos que cumplir. Ustedes han elaborado un programa electoral; el programa electoral con el que no se presentaron a las elecciones, lo han elaborado dos años después de llegar al Gobierno.

Han incumplido sus plazos. Han incumplido sus promesas. No han planificado, no han cuantificado, no han adquirido ningún compromiso. Han hecho a todo correr una memoria irreal y mal hecha y ridícula; porque en La Rioja, por ejemplo, con una población juvenil de la mitad que Cantabria, destina la Plan Estratégico lo mismo que Cantabria. Y ellos también tienen Ley de Juventud, Sra. Consejera. La Rioja, en su Plan Estratégico, casi 3 euros diarios por joven y en Cantabria no llega ni a 1 euro. Han defraudado a los jóvenes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Diputada por su amabilidad.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Bien. Pues agradecer de nuevo a los Grupos, sus intervenciones. Agradecerles, ¡cómo no!, el tono y la forma. Y el que no quiere ver; pues por mucho que le pongas delante un Plan, una ley, las medidas, ya vaya acompañado de presupuestos, ya vaya cada eje con el presupuesto correspondiente, ya

vaya cuantificadas las medidas, ya vayan acompañadas de los departamentos implicados en cada una, o ya vaya con fotografías; el que no lo quiere ver, el que no lo quiere reconocer no lo reconoce, Señoría. Y a usted le pasa esto.

Este es el Plan de los jóvenes de Cantabria. Lo he dicho en sucesivas ocasiones a lo largo de la intervención, porque lo han hecho ellos. Yo le he dicho a usted que no me atrevo a interpretarlos; usted parece que se atreve a interpretar sólo a una parte, que es lo que ha matizado en su segunda intervención. Ha dicho: me atrevo a interpretar a mis compañeros de Nuevas Generaciones.

Incluso algunos de sus compañeros de Nuevas Generaciones individualmente también han participado en este Plan; incluso algunos de los técnicos de Juventud de sus Ayuntamientos también han participado aportando en este Plan; incluso algunos de sus ayuntamientos también han hecho aportaciones a este Plan, algunos de los ayuntamientos que ustedes gobiernan, que no son ni suyos ni nuestros. Las cosas hay que matizarlas también.

Por tanto, este es el plan de los jóvenes de Cantabria. Ellos han dicho lo que quieren, cómo lo quieren y cuánto lo quieren. El Gobierno lo ha coordinado y ha puesto a su disposición los presupuestos de cada una de las Consejerías de Gobierno para que cada una de las medidas que van contenidas en el Plan. Cada uno de los ejes y cada uno de los objetivos están cuantificados; cada uno de los ejes y cada uno de los objetivos tiene departamentos implicados y comprometidos.

Es, mal que a ustedes les pese, el I Plan de Juventud de Cantabria elaborado por los jóvenes de Cantabria que será un éxito, o un fracaso dependiendo de la acción del Gobierno, pero también de la implicación de los jóvenes. Que sufrirá modificaciones a lo largo del tiempo en el que se esté poniendo en marcha, porque los jóvenes evolucionan, porque la sociedad también y ellos son los primeros que se adaptan a esa evolución y a esos cambios.

Esto es lo que hay. Yo pensaba que en esta ocasión, Señoría, habían reflexionado un poco más y se iban a enganchar a lo que los jóvenes de Cantabria habían hecho. De nuevo, Señorías, están ustedes en frente de la sociedad.

Gracias a todos por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Concluimos la primera parte del desarrollo de la Comisión. Ahora abrimos un periodo máximo de 60 minutos para la presentación de propuestas de resolución.

Quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si quieren consumir totalmente estos 60 minutos, o consideran que con un tiempo inferior es suficiente.

¿Grupo Parlamentario Regionalista?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Nosotros, no

vamos a presentar; pero no tengo ningún inconveniente, lo que se decida por acuerdo de todos.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: En el mismo sentido. El Grupo Popular me imagino que sí presente propuestas. Lo que estime.

Si quiere menos de una hora, no hay problema.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Yo siempre estoy a lo que decida esta Comisión. y por supuesto el Presidente de la misma. Pero bueno, al Grupo Popular con media hora, yo creo que si no les importa

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Entonces, oídos las Portavoces de los Grupos Parlamentarios, damos 40 minutos de plazo. Posteriormente... -Permítanme un momento, Señoras y Señores Diputados-

Posteriormente se reunirá la Mesa de la Comisión para calificar las propuestas de resolución presentadas. Y abriremos un plazo no superior a 15 minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan estudiar las propuestas de resolución presentadas. Posteriormente iniciaremos otra vez ya su debate.

(Se suspende la sesión por cuarenta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Buenos días a todas y a todos de nuevo. Reanudamos, por lo tanto, la Comisión.

Se ha presentado, como todos ustedes saben, una sola propuesta de resolución. La propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, perdón Grupo Parlamentario Popular.

Y a partir de ahí, vamos otra vez a iniciar el debate de esa propuesta de resolución, vuelvo a repetir, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El orden va a ser el siguiente: van a intervenir todos los Grupos Parlamentarios de menor a mayor y entonces, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra cada Grupo Parlamentario.

Por lo tanto, inicia la intervención el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que yo, antes se ha hablado aquí, ha hablado usted, Sra. Diputada, de un Plan que era un papel en blanco. Bueno por supuesto ya rebatía antes lo que considero que no es un papel en blanco ni papel mojado, pero lo que sí es cierto es que esto si

que es una propuesta de resolución en blanco.

Señoría, esto no es una propuesta de resolución. Es reafirmar una crítica que ustedes hacen al Plan, al Plan Integral de Juventud, que parece ser que, bueno, o no han estado muy atentos a lo que aquí hemos dicho esta mañana, desde el Grupo Parlamentario Regionalista; porque realmente yo me ratifico en todo lo que he dicho en mi primera intervención.

Los 10 puntos que usted subraya en esta propuesta de resolución y que insisto es un propuesta en blanco, están recogidos en este Plan y a ellos me he referido en todo lo largo y ancho de mi intervención.

Por lo tanto, no voy a volver aquí a repetir mis argumentos. Pero sí que quiero decirle una cosa y es que si a ustedes no les gusta este Plan y no quieren un Plan para la juventud, a mí eso me da muy buena señal; me parece que vamos acertados, que vamos acertados los Grupos que apoyamos a este Gobierno y el propio Ejecutivo y los jóvenes que se han encargado de tener esa consulta, de hacer esas encuestas, de responder, de hacer sus aportaciones. Porque yo entiendo que una propuesta de resolución, presentar propuestas es hacer aportaciones a un documento, no críticas que no conducen a nada y que no se hacen en positivo, Señoría.

Insisto, me ratifico en todo lo que he dicho en mi primera intervención, creo que los 10 puntos se han seguido paso por paso para hacer este documento que considero esencial para la política juvenil de los próximos años en Cantabria y le pediría al Partido Popular que fuese más positivo en sus críticas y en sus aportaciones.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo no superior a cinco minutos.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno pues el Grupo Parlamentario Socialista tampoco va a apoyar esta propuesta de resolución, principalmente porque aparte de no compartir el fondo pues parece que se están contradiciendo, porque si por un lado lo que quieren es o decían era que había habido una falta de participación o querían más participación, precisamente era el momento en el Parlamento para que el Grupo Parlamentario Popular hiciera sus propuestas pero no que plantee que se retire el Plan y se recoge aquí 10 medidas o insta a 10 actuaciones al Gobierno que es precisamente volver a hacer lo que ya está hecho.

Sí, porque si vamos una por una a abrir un debate social para la acción de un nuevo texto, se ha hecho.

Abrir la participación de las asociaciones

juveniles pertenecientes al Consejo de la Juventud y más, está hecho. Abrir un debate con los agentes sociales implicados o vinculados a la juventud está hecho, es ir una por una, con lo cual digo que se están contradiciendo.

Piden participación y la ha habido y sobradamente, con lo cual es absurdo volver a elaborar o a poner en marcha todo el proceso de participación.

Entendemos que este Plan es un documento único pero ello no quita para que sea flexible y dinámico, por eso se pueden hacer las aportaciones que estimen oportunas y las habríamos valorado.

Pero lo que no esperamos es que nos pidieran que se retirara este Plan y por eso no lo vamos a apoyar.

Y respecto de una puntualización de la escasa participación que ustedes dicen, tanto desde el movimiento asociativo, desde las organizaciones e instituciones que han participado, como desde los propios jóvenes.

Ya les hemos dicho que 7.000 encuestas es una muestra más que representativa de la población o de los jóvenes de Cantabria, sobre todo si tenemos en cuenta que cualquier medio que quiera realizar una encuesta para cualquier cuestión, dada la población total de Cantabria, son 500.000, más de 500.000, 550.000 personas aproximadamente, con 2.500 muestras ya tiene la encuesta una muestra representativa. Con lo cual, -yo insito- en que está sobradamente justificada la participación en este Plan.

Y se trataba aquí de que ustedes hicieran las aportaciones que estimaran convenientes. Renuncian a esta oportunidad que se les da y yo también me ratifico en la valoración positiva que he hecho en la primera y segunda intervención de este Plan y considero que el plantear que se retire el Plan y volver a realizar lo ya hecho, pues es una contradicción para ustedes y no es nada ventajoso ni para el propio Plan ni para los jóvenes de Cantabria.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene el turno de palabra, el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros hemos presentado esta propuesta de resolución, una propuesta de resolución única, con 10 apartados, por una sencilla razón: porque no vamos a participar del timo del Plan, que es el Plan de Juventud de Cantabria.

No vamos a participar de ese timo. No tiene soluciones el Plan. No tiene solución porque se lo he dicho antes y por eso lo exponemos en los puntos, en los apartados, en los 10 apartados, abrir un debate social, que haya un debate social. No es cierto que le

ha habido. Abrir la participación de las asociaciones y lo he dicho antes, no solamente las que pertenecen al Consejo de la Juventud, todas las asociaciones y no solamente las asociaciones en la parte de asociacionismo y participación. En todo, algo tendrán que decir las asociaciones, en vivienda ¿O no?. Algo tendrán que decir las asociaciones en educación. ¿O no?.

Y no lo han hecho, porque solamente se las ha ubicado en la parte, en la que el Consejo de la Juventud ha sido la coordinadora. Se lo dijimos al Sr. Raúl Gil. Totalmente de acuerdo que en esa parte, sea coordinadora el Consejo de la Juventud.

Pero habrá que poner otros mecanismos de participación de las asociaciones en los demás ámbitos, en todos los ejes, en los 43 ámbitos de actuación del Plan, si es que realmente tiene que... en esa actuación. Habrá que participar.

Punto tercero. Un debate con los agentes sociales implicados y vinculados con la juventud. Porque es que lo decíamos antes, el borrador del Plan y el trabajo sobre el borrador, sobre un documento escrito, llegó el día 15 de noviembre y sólo se dejó hasta el 30 de noviembre para presentar propuestas.

Vamos a cambiar el concepto. Cambio el concepto. No alegaciones. Propuestas. Y ustedes no lo permitieron.

Más. Establecer medidas de colaboración, participación y cooperación de las entidades locales. Que este Plan no lo dice. No dice dónde implican a los ayuntamientos. No. No. No dice dónde están los ayuntamientos. No se nombra en ningún sitio a la Federación de Municipios. ¡Que no!. ¿Que no!. Que tenga un punto de partida. ¿Dónde se encuadra?. ¿Para qué jóvenes?.

Las medidas tienen que ir destinadas a un ámbito de participación, a un ámbito de o sea... No me puede decir que un joven de 14 años quiere adquirir una vivienda, porque no se lo cree nadie. Y este Plan no hace una diferenciación. No hace una diferenciación.

Pero podemos seguir. Que establezca compromisos y medidas concretas, cuantificadas, temporalizadas, describiendo qué tipos de medidas y estableciendo si son a corto, a medio o a largo plazo. Y el Plan no lo dice. El Plan es general. El Plan es abstracto. El Plan se dirige para que se hagan otros planes y eso no puede ser. Eso no es planificar. Eso no es temporalizar. Eso no es cuantificar. No se pueden contar las medidas. No se pueden contar porque no existen.

¿Cómo vamos a valorar después un Plan...?. ¡Claro! en el momento en que ustedes den una ayuda a un joven para que adquiriera una vivienda, ya están diciéndolo que han cumplido. Pero si no hay un compromiso.

Y yo les diré: No han cumplido porque no son las metas. ¿Con cuántos jóvenes vamos a cumplir?.

Pleno empleo. No viene en este Plan. Pleno

empleo para los jóvenes. No viene en este Plan.

Después que determine los destinatarios y los beneficiarios de cada una de las medidas, porque mis necesidades –que tengo 30 años- no son las mismas que un niño que está en 3º ó 4º de ESO o un joven que está en 3º ó 4º de ESO, o un joven que llega a la Universidad. No son las mismas. Para nada.

Que especifique qué departamento del Gobierno Regional y qué Administraciones Públicas, qué instituciones, qué entidades y qué organismos autónomos. Todos, que tienen que estar implicados para desarrollar. Y este Plan no lo dice.

Y que presupueste y adquiera compromisos de cada una de las medidas, no una memoria totalmente ficticia general.

Y es más mire, yo voy a concretar una cosa: si ustedes dos hubieran sido responsables como Portavoces de los Grupos que representan, hubieran presentado propuestas de resolución. ¿Saben para qué?, para modificar y para corregir los errores que están incluidos dentro del Plan.

Y se lo digo ahora mismo, Sr. Director de Juventud, apunte: en la memoria está mal hecha la memoria, está mal sumada la memoria. Y los Grupos que le apoyan no le están ayudando a corregir esos fallos.

Este Plan se ha presentado mal en este Parlamento, está mal hecha la memoria. Y ustedes no lo han hecho, ¿por qué?, porque les da igual, Sra. Valdés; un folio en blanco es capaz usted de defender, un folio en blanco en este Parlamento.

Y por último, ¡cómo no!, el compromiso con este Parlamento como le han cumplido, aunque no estemos de acuerdo con el Plan. Volver a traer a este Parlamento el Plan, que sea aprobado, que sea debatido por el artículo 165.

Yo creo que es coherente esta propuesta de resolución con el debate que ha mantenido el Partido Popular, totalmente coherente, cualquier otra cosa no hubiera ido para delante.

Y...bueno, iba a decir una cosa pero prefiero callármela. Así todo, van ustedes a aprobar este Plan, un plan que reconozco y que digo en este Parlamento, que no es el Plan que los jóvenes de Cantabria necesitan. Esa es la postura del Partido Popular, no es el Plan que los jóvenes de Cantabria necesitan.

Pero es más, para que vean que vamos por supuesto a respetar el sistema democrático, es su Plan, quédense con él. A partir de septiembre ahora mismo se acaba el periodo de sesiones, a partir de septiembre, van a tener en este Parlamento propuestas en materia de juventud que este Plan no tiene, muchas más de las que presentó el Partido Socialista que no presentó ninguna cuando estaba en la oposición, muchas más.

No vamos a hacer lo que hacían ellos de utilizar a los jóvenes para ponerles detrás de una pancarta y para boicotear actos; no lo vamos a hacer, mal que le

pese al Director General de Juventud, no lo vamos a hacer.

Vamos a proponer propuestas en este Parlamento. Y ahora mismo les digo, espero que tengan a bien si es verdad todo lo que han dicho hoy, llevarlas adelante.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Muchas gracias Sra. Diputada.

Por lo tanto una vez concluido el turno de intervención de todos los Grupos Parlamentarios, vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, ¿votos a favor de la propuesta?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

¿Sra. Secretaria?.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Votos a favor cuatro, votos en contra cinco y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Una vez concluida esta votación, vamos a proceder a la votación del Plan para que el Parlamento de Cantabria se pronuncie sobre el mismo, pronunciamiento favorable del Parlamento de Cantabria a favor del Plan.

¿votos a favor?. ¿votos en contra?. ¿abstenciones?.

¿Sra. Secretaria?.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Votos a favor cinco, votos en contra cuatro, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): El Parlamento de Cantabria se pronuncia a favor del Plan Integral de Juventud, y con esta votación cerramos la Comisión y la levantamos.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos)

* * * * *